

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAIS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.419

Sábado 27 de noviembre de 1936

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 395 M.

EL DEBATE

La reforma de la Academia

El decreto sobre la Real Academia introduce en esta Corporación dos reformas de importancia: entraran representantes de todas las lenguas españolas...

Tiene trascendencia en sí mismo el hecho de reconocer que el catalán, el vasco o el gallego no son instituciones regionales, sino elementos vivos integrantes del espíritu español.

El primer efecto favorable de la nueva medida repercutirá en las regiones de habla castellana. La corriente iniciada por Menéndez Pelayo de amor y veneración hacia todas las modalidades del alma nacional recibirá nuevo impulso.

Hay que dejar a un lado preocupaciones sin fundamento real. Por el hecho de que se cultiven en un ambiente de paz y de tolerancia las diversas lenguas españolas, ni corre el menor peligro la unidad nacional ni menoscaba la lengua castellana.

Cataluña, Valencia y Baleares, Vascongadas y Galicia deben ver en el reciente decreto, no un acto aislado, sino una nueva etapa, fruto de un movimiento intelectual español, y sobre todo madrileño.

Mercede el ministro de Instrucción pública un aplauso por lo que ha hecho en servicio de España, y que es revelador de un hondo patriotismo. Sigase por ese camino, que es el que conduce directamente a la unidad armónica superior de que habíamos, en la que han de fundirse todas las aspiraciones despojadas de los matices de particularismo e intolerancia.

La otra novedad que en la Academia se introduce—la entrada de las mujeres—es sencillamente una medida justa. En términos generales, no existe ninguna razón para que la mujer, que tiene acceso a la Universidad, que ocupa puestos en la vida pública y tiene reconocido el derecho a intervenir en ella, no pueda llegar hasta la Academia Española.

En Brandville (Missuri) hubo tres muertos y 20 heridos; la iglesia y numerosos edificios quedaron totalmente destruidos, en Haver Springs, seis muertos; en Moscow (Arkansas), ocho muertos y 30 heridos.

El ruido del viento precursor de la tormenta, verdaderamente ensordecedor, produjo considerable pánico entre los habitantes de los territorios afectados por el fenómeno, y eran terribles los gritos de espanto lanzados por las mujeres y los niños, que, enloquecidos por el terror, huían en todas direcciones para escapar de la muerte.

En Brandville (Missuri) hubo tres muertos y 20 heridos; la iglesia y numerosos edificios quedaron totalmente destruidos, en Haver Springs, seis muertos; en Moscow (Arkansas), ocho muertos y 30 heridos.

El ruido del viento precursor de la tormenta, verdaderamente ensordecedor, produjo considerable pánico entre los habitantes de los territorios afectados por el fenómeno, y eran terribles los gritos de espanto lanzados por las mujeres y los niños, que, enloquecidos por el terror, huían en todas direcciones para escapar de la muerte.

Propaganda revolucionaria en Indochina

Se procesará a los organizadores
SAIGON, 26.—Varios órganos de la Prensa local señalan la propaganda que se realiza en Indo-China valiéndose de folletos revolucionarios.

La Administración sabe ya con toda precisión el origen de dichos folletos y sus propagandistas, los cuales serán objeto de procedimientos judiciales.

LA SUBLEVACION DE JAVA
BATAVIA, 26.—El dictador rojo Suparto ha sido detenido.

Se firman varios acuerdos locales en Inglaterra

Trabajan 441.000 mineros

Un diputado multado por predicar el «desafecto» entre la población civil

RUGBY, 26.—La Conferencia de delegados mineros se ha reunido hoy en Londres con objeto de revisar los acuerdos locales firmados por las Federaciones.

Se dijo que en Leicester, Kent, Somerset y Bristol los patronos se negaban a tratar con los representantes oficiales de la Federación minera, y que se habían dado casos de firmarse contratos individuales.

En vista de esto, la Asamblea aprobó una resolución llamando a la atención del Gobierno sobre esta actitud de los patronos.

El estado excepcional
Hoy se ha discutido en la Cámara de Comunes la prórroga por un mes del estado de circunstancias excepcionales.

El ministro del Interior defendió la prórroga, empezó diciendo que era la octava vez que se levantaba a defender semejante acuerdo, y que esperaba que sería la última.

Hay actualmente cerca de medio millón de obreros trabajando, y el total de mineros es algo más de un millón. Se puede esperar, pues, que dentro de pocos días la situación haya mejorado lo suficiente para que el estado excepcional no sea necesario.

Además de que ahora en adelante queda reservada al ministro la facultad de prohibir asambleas y manifestaciones, que antes pertenecía a los jefes de la Policía local.

DIPUTADO CONDENADO

LONDRES, 26.—El diputado laborista por Dumbarton, mister David Kirkwood, ha sido condenado a 25 libras esterlinas (800 pesetas) de multa por dos discursos pronunciados el día 2 de noviembre en Clowrie y en Cresswell.

UN TRIUNFO CONSERVADOR
LONDRES, 26.—Hoy se han celebrado elecciones parciales en el distrito de York para llenar la vacante dejada en la Cámara de los Comunes por el diputado conservador que representaba a dicha comarca.

UNA CARTA DE BALDWIN

LONDRES, 26.—En una carta dirigida al candidato conservador, Gaunt, que se presenta en la elección parcial por el distrito de Hill, Baldwin dice:

«Es necesario que el suicidio político usado por las disputas industriales cese inmediatamente, y que toda la comunidad británica se una en un esfuerzo vigoroso para restablecer las pérdidas causadas a nuestra industria y a nuestro comercio por las recientes tentativas de poner en práctica los principios en que se fundan las creencias políticas de los partidos socialista y comunista.»

MACDONALD REGRESA

ARGEL, 26.—Mister Macdonald ha salido hoy de este puerto con destino a Marsella. Mañana sábado estará de regreso en París.

Terrible tormenta sobre Arkansas y Missuri

Más de 80 muertos y 200 heridos

NEW YORK, 26.—Ayer se abatió un tornado sobre varias regiones de los Estados de Arkansas y Missuri, causando considerables daños en numerosos pueblos y aldeas, cuyos habitantes celebraban la tradicional fiesta del «thanksgiving day» (día de gracias), con el entusiasmo acostumbrado.

Según las noticias que se recibieron hasta ahora, los muertos pasan de 80 y el número de heridos se aproxima a 200. En Arkansas los muertos son 29 y los heridos 50; en la región de Cleburne hubo 30 muertos y más de 50 heridos; además, quedaron totalmente destruidos 12 edificios y la rotura de cables eléctricos produjo terribles incendios, que hicieron más horrorosa la situación.

En Brandville (Missuri) hubo tres muertos y 20 heridos; la iglesia y numerosos edificios quedaron totalmente destruidos, en Haver Springs, seis muertos; en Moscow (Arkansas), ocho muertos y 30 heridos.

El ruido del viento precursor de la tormenta, verdaderamente ensordecedor, produjo considerable pánico entre los habitantes de los territorios afectados por el fenómeno, y eran terribles los gritos de espanto lanzados por las mujeres y los niños, que, enloquecidos por el terror, huían en todas direcciones para escapar de la muerte.

CATORCE ABOGADOS EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 26.—Un túnel en construcción, destinado al aprovisionamiento de agua de la ciudad de Oakland, ha sido inundado a causa de las lluvias torrenciales. Catorce personas han perecido ahogadas.

GRAVE SITUACION EN EL SUR DE FRANCIA

NIZA, 26.—La situación es de hora en hora más grave. Las tropas de socorro enviadas no pueden continuar su tarea de buscar las víctimas del corrimiento de tierras por la enorme cantidad de barro y de rocas que envuelven los restos del pueblo de Roquebillière.

Durante la noche pasada el movimiento de tierras ha avanzado 50 centímetros. Los habitantes de los pueblos vecinos, que trabajan infatigablemente en la salvación de lo que aún queda, han tenido que regresar a sus laros para tomar las medidas de precaución indispensables, pues el peligro se extiende.

Las bodas de oro de la Catedral neoyorquina

Se ha reunido un millón de dólares para las fiestas

NUE VAYORK, 26.—(Servicio exclusivo de Prensa Asociada).—Los católicos de esta capital se preparan a celebrar con gran esplendor las próximas bodas de oro de la Dedicación de la Catedral de San Patricio, para lo cual han reunido ya un millón de dólares.

De esta cantidad se destinarán 150.000 dólares para instalar en el templo pavimento de mármol, otra suma igual para la construcción de puertas de bronce, 125.000 para erigir una nueva capilla a la Virgen y otra cantidad análoga para la adquisición de un nuevo órgano.

Preside la Junta organizadora el Cardenal monseñor Hayes.

Un incidente por el «Deutsche Allgemeine Zeitung»

Un artículo sobre Alsacia obliga a la Wilheimstrasse a dar explicaciones

Stresemann tendrá que informar de nuevo ante la Comisión de Hacienda del Reichstag

BERLIN, 26.—El ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania ha declarado que el artículo de la «Deutsche Allgemeine Zeitung» acerca de Alsacia-Lorena, publicado el domingo, es de la responsabilidad exclusiva del periódico y no ha sido inspirado por los círculos oficiales alemanes.

Dicho artículo hablaba de la cuestión de Alsacia-Lorena, era violentamente antifrancesa y parecía destinado a sembrar recelos en la opinión de los dos países en el momento en que más activamente se negocia sobre bien delicadas cuestiones.

La «Wilheimstrasse» se ha visto en cierto modo obligada a hacer esta aclaración por haberse descubierto hace pocos días que la «Deutsche Allgemeine Zeitung» era propiedad del Estado alemán. La noticia fué confirmada por Stresemann en una declaración hecha ante el Comité de Negocios Extranjeros del Reichstag, y produjo general asombro, tanto más cuanto que el periódico clasificado casi como nacionalista había hecho siempre una violenta campaña contra la política del Gobierno prusiano y del Gobierno alemán.

El primer día propietario del periódico desde agosto de 1925 hasta abril de 1926; en esta fecha fué comprado por el Gobierno del Imperio.

BERLIN, 26.—La Comisión de presupuestos, que debía haber celebrado hoy una reunión para ocuparse de la cuestión planteada por el Gobierno del Imperio acerca de la «Deutsche Allgemeine Zeitung», ha aplazado hasta que el estado de salud del ministro de Negocios Extranjeros le permita asistir a la misma.

LOS PERIODISTAS AMONESTADOS EN FRANCIA

PARIS, 26.—Los dos periodistas a quienes la Policía francesa ha amenazado con expulsar de Francia, si continuaban enviando a su periódico noticias tendenciosas, son Mr. Robinson, corresponsal del «Daily News» de la Agencia «Internacional News Services» y Mr. Hauscom, corresponsal de la «Associated Press».

La noticia enviada era la siguiente: Un grupo de fascistas, compuesto de 150 personas, según uno, y de 300, según el otro, había atravesado la frontera y cortado las comunicaciones telegráficas entre Menton y Niza. La última parte de la noticia era cierta, pero se trataba de averías causadas por el temporal.

Esta fué la razón por la que el ministro del Interior ordenó al prefecto de Niza que amonestara a los dos periodistas y les advirtiera que si reincidían serían expulsados inmediatamente.

LLOYD GEORGE VENDE EL DIARIO

LONDRES, 26.—Lloyd George ha anunciado que había cedido su parte en los periódicos que pertenecen a la «United News» paper, a un grupo cuya principal figura es lord Reading, ex virrey de la India y judío. Esto significa que el «Daily Chronicle» dejará de defender las opiniones de Lloyd George, aun cuando continuará siendo liberal.—E. D.

INDICE - RESUMEN

Cinematógrafos y teatros, Pág. 2
De sociedad, por el «Abate» Marín, Pág. 2
Noticias, Pág. 2
Un verdadero concilio en Portugal, Pág. 3
Viejitas antiguas, por Jenaro Xa vier Vallejos, Pág. 3
La Bolsa, Pág. 5
Deportes, Pág. 5
Página Agrícola, Pág. 6
El secreto de Elguy (folletín), por Pierre Perrault, Pág. 6

MADRID.—La organización corporativa nacional.—Hoy proclamación de la Bula (página 3).—Conclusiones del Congreso de Obreros Católicos (página 4).

PROVINCIAIS.—Cinco heridos en un accidente ferroviario en Alicante.—Bodas de oro del Centro Excursionista de Cataluña.—La Asamblea de la Confederación del Ebro acuerda la creación de un Banco para créditos a propietarios de tierras.—Procesión misionera en Sevilla, presidida por el Cardenal y el infante don Carlos.—Treinta mil cajas de naranja valenciana a Inglaterra (páginas 1 y 4).

EXTRANJERO.—Se han firmado varios acuerdos locales en Inglaterra; trabajan ya 441.000 obreros.—El ministro polaco de Negocios Extranjeros irá a Moscú en diciembre.—Una terrible tormenta ha causado 80 muertos y más de 200 heridos en Arkansas y Missuri.—Nuevo incidente por la cuestión de la «Deutsche Allgemeine Zeitung» (páginas 1 y 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: toda España, ambiente encañado, ligeras lluvias y nieblas. La temperatura máxima del jueves fué de 22 grados en Alicante y la mínima de ayer ha sido de un grado en Soría. En Madrid la máxima del jueves fué de 12 y la mínima de ayer ha sido de 6,4.

Un Banco para créditos a propietarios de tierras
Aprobación del plan de obras para 1927 de la Confederación del Ebro

Para la próxima Asamblea, un proyecto de reforma de la ley de Expropiación forzosa
ZARAGOZA, 26.—Se reunió la asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro, bajo la presidencia del señor Rocasolano.

El Mikado gravemente enfermo
TOKIO, 26.—El estado de salud del emperador del Japon da motivo para una ansiedad considerable, siendo esperado el regreso a la cabecera del emperador de un momento a otro.

Muerto en un pugilato

LONDRES, 26.—Un escolar, de diez y siete años, ha sido muerto durante un «match» de boxeo para el campeonato del mundo de los escolares boxeadores.

Se reglamenta el concierto vasco

Obras de reparación en la Catedral de Sevilla y en la Cartuja de Jerez, Creación de escuelas

A las siete menos cuarto se constituyó ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El marqués de Estella confirmó a los informadores que, no obstante su indisposición, no ha dejado de estar al corriente de todo.

Un Banco para créditos a propietarios de tierras

Aprobación del plan de obras para 1927 de la Confederación del Ebro

Para la próxima Asamblea, un proyecto de reforma de la ley de Expropiación forzosa

ZARAGOZA, 26.—Se reunió la asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro, bajo la presidencia del señor Rocasolano. Los síndicos señores Florensá, Maluqués, Carreras y otros mostraron el deseo de prestar su colaboración en otras Comisiones.

Se aprobó un dictamen y el plan de obras para 1927, presentados por la Comisión de Fomento. También fué aprobada una moción del conde de Gabardá, en el sentido de que se cree una entidad bancaria, que facilite créditos a los propietarios de tierras de nuevo regado.

Fué leído un proyecto de bases para la expropiación forzosa, y se acordó llevar a la próxima asamblea un proyecto de reforma de la ley de Expropiación forzosa.

El Mikado gravemente enfermo

TOKIO, 26.—El estado de salud del emperador del Japon da motivo para una ansiedad considerable, siendo esperado el regreso a la cabecera del emperador de un momento a otro.

Muerto en un pugilato

LONDRES, 26.—Un escolar, de diez y siete años, ha sido muerto durante un «match» de boxeo para el campeonato del mundo de los escolares boxeadores.

Se reglamenta el concierto vasco

Obras de reparación en la Catedral de Sevilla y en la Cartuja de Jerez, Creación de escuelas

A las siete menos cuarto se constituyó ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El marqués de Estella confirmó a los informadores que, no obstante su indisposición, no ha dejado de estar al corriente de todo.

«Afortunadamente» comentó, las cosas marchan bien. También confirmó el presidente que por uno de los últimos decretos de Instrucción que por la mañana firmara su majestad se da entrada en la Real Academia a todas las lenguas españolas.

«Normalidad en los Consejos por muchos años»

Tres horas aproximadamente duró la reunión. El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

«El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del mismo departamento figurar con cargo al presupuesto extraordinario. Se pueden calcular 2.600 las escuelas creadas durante los últimos tres años y en 4.000 las creadas en un plazo de veinte años, que expiró en septiembre de 1923. Para las que ahora se construyen, los Ayuntamientos interesados ceden el solar y un tanto por ciento del coste de las obras, que oscila entre el veinte y el cincuenta. Las obras de reparación en la Catedral de Sevilla y en la Cartuja, de Jerez, se realizarán por administración, como todas las que emprenden en monumentos nacionales. El Consejo aprobó el dictamen del arquitecto don Francisco Javier de Luque para reparar la fachada Sur de la Catedral de Sevilla (frente a la Lonja) y al efecto se destinan 136.000 pesetas, 30.000 para el actual semestre y las restantes para los ejercicios 1927 y 1928, por partes iguales. Con destino a la restauración (propuesta del arquitecto señor Hernández Rubio) del claustro grande de la Cartuja de Jerez se fijan 139.000 pesetas, aplicadas en análoga forma. Por último, se acordó que funcione nuevamente la sección cuarta de la Escuela de Artes y Oficios (distrito de Chamberí), de hecho suprimida por falta de local, y consignar 50.000 pesetas para adquisición de solar.»

«Más adelante, el señor Callejo dará cuenta al Gobierno de un proyecto para intensificar la construcción de escuelas en toda España. El ministro de Estado informó al Gobierno sobre los aspectos más salientes que en la actualidad presenta el departamento que rige: revisión del convenio con Inglaterra, que afectará principalmente a los productos industriales y carboníferos, y aspecto parcial para la aplicación del concierto entre España y Alemania, que se refiere por parte de este país a las gestiones encaminadas a raíz de la publicación del decreto de 7 de julio sobre protección a la industria nacional, a recabar de nuestro Gobierno derechos consolidados, que todavía subsisten como derechos más antiguos con otras naciones. Más concretamente, la negociación del lado del Gobierno del Reich se refiere a maquinaria, y del lado de España a la introducción en aquella nación de nuestros productos agrícolas, singularmente la fruta, mediante el trato de favor que el convenio nos reconoce.»

«No sólo con los embajadores de Inglaterra y Alemania, sino asimismo con el de los Estados Unidos, está al habla el señor Yanguas. El Gobierno de esta nación, en efecto, y el de España tratan de reglamentar la situación recíproca de las Sociedades mercantiles de cualquiera de las dos naciones residentes en la otra y fijar su tributación, como ya hizo España con Francia e Inglaterra.»

«El Consejo aprobó la supresión de la oficina de la Sociedad de Naciones del ministerio de Estado y la transferencia de la liquidación de estos servicios a la oficina de Política del mismo departamento. En el próximo presupuesto no figurarán los acostumbrados créditos para la Sociedad; únicamente se consignarán las cantidades necesarias para el envío de delegados a la Oficina Internacional del Trabajo y a la Conferencia del desarme.»

Como la ausencia de España de la So-

Ampliación

Merceden destacarse en primer término unas palabras del presidente, que presagian una solución a las conversaciones mantenidas entre la representación de las Dipu-

Por los católicos de Méjico

La Unión Local de las Juventudes Católicas de Madrid está organizando un solemne acto religioso el próximo día 12 de diciembre, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico.

Esé día, tan alegre otros años y tan triste éste, para nuestros hermanos de Méjico, habrá una misa de comunión en la Catedral, que se aplicará como desagravio por la violencia que sufre la Iglesia y para impeler del Altísimo que cese la persecución de los católicos.

El DEBATE aplaude la iniciativa de las Juventudes Católicas madrileñas, y estimula a los católicos en general a que presten su concurso a cuantas manifestaciones se organicen de solidaridad fraternal a los católicos mejicanos y de adhesión a la Iglesia.

El Nuncio en Buenos Aires presenta sus credenciales

El día 5 será consagrado el nuevo Arzobispo

BUENOS AIRES, 26.—Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus cartas credenciales al presidente Alvear el nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Felipe Cortesi.

La consagración del nuevo Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Bottaro, se celebrará el día 5 de diciembre en la Catedral.

Monseñor Bottaro celebrará su misa solemne el día 7 del mismo mes en la iglesia de San Francisco.

EL MONUMENTO AL «PLUS ULTRA»

BUENOS AIRES, 26.—Se ha reunido la Comisión encargada de hacer levantar un monumento conmemorativo del «raid» de los aviadores españoles en el «Plus Ultra» para acordar los festejos que deberán celebrarse con motivo de su inauguración.

«Que la reforma ocasionará un gran excedente de jefes y oficiales? Ciertamente, pero el tiempo lo irá ensajando, y desde luego será posible emplear aquel personal en servicio del Estado, y con economía sensible en su presupuesto. Oficiosamente se ha dicho que los jefes y oficiales sobrantes en los Cuerpos militares reorganizados podrán servir en destinos civiles. La anunciada reforma tributaria, por ejemplo, ha de exigir aumento de personal; y, seguramente, algunas funciones podrán ser encomendadas a militares, con alguna gratificación que no iguale al sueldo que a nuevos funcionarios habrían de abonarse. Hombres habituados a mandar y obedecer, con la experiencia de la vida que les dan su edad y su profesión, de cierto que pueden ejercer esos y otros cargos con más éxito que muchachos sin más pruebas de capacidad que las de saber un programa de oposiciones.»

Y no se arguya con el perjuicio que a la juventud se infiere, privándola del disfrute de destinos del Estado. Para nosotros, el supuesto quebranto es, en verdad, un beneficio. A quien no piense superficialmente ha de causar tristeza el espectáculo de esas muchedumbres de jóvenes que a centenares acuden a disputarse, en reñida oposición, dos docenas de plazas de doce mil reales. ¡El mendrugo de pan, la limosna burocrática, sueño de no pequeña parte de la juventud española! ¡El medio de vivir que no da para vivir, como decía Figarol!

Mucho mejor fuera, para esos jóvenes y para la economía nacional, que aquellos dejaran de pensar en el «sueldo seguro» y, en vez de encerrar sus actividades y sus ilusiones en el recinto de una oficina lóbrega, pensaran con fe en la recompensa del trabajo y del esfuerzo propio.

Por todo esto, en fin, creemos que la iniciada reforma de Guerra parecerá bien a todos, a paisanos y militares.

Ante una ofensiva
En los presupuestos para el próximo ejercicio, elaborados por el Ayuntamiento de Madrid, ha triunfado el principio de las contribuciones especiales, tanto para las reformas del interior como para la urbanización del ensanche. Ocioso será decir cuánto nos complace esta tendencia, por la que el EL DEBATE ha venido batallando día tras día.

Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

Diffícilmente podrá hallarse un caso en que sea más procedente la aplicación de esas contribuciones. Las importantes obras ejecutadas en aquel sector (an populoso de Madrid han producido un extraordinario aumento de valor, fácilmente determinable, en las fincas que, en lugar de tener sus fachadas en sucias y estrechas callejuelas, gozan hoy de espléndidas vistas a unos buenos y espaciosos jardines. Mas aun cuando no pudiera precisarse el incremento de valor, sufrido por tales casas, habrían de aplicarse las contribuciones por imperativo del apartado b) del artículo 332 del estatuto, que ordena la imposición, «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor». Y aún si este precepto no fuera bastante explícito, el artículo 354 de la misma disposición orgánica impone como obligatorias las contribuciones por apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

«Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

LO DEL DÍA

La reforma militar

&lt;

DE SOCIEDAD GITANERIAS

Ayer mañana, a las once y media, en el altar mayor de la parroquia de San Jerónimo el Real, adornado artísticamente con flores y luces, se verificó el enlace de la bellísima señorita Elisa Bas y Rivas...

Bodas. Ayer mañana, a las once y media, en el altar mayor de la parroquia de San Jerónimo el Real, adornado artísticamente con flores y luces, se verificó el enlace de la bellísima señorita Elisa Bas y Rivas...

En breve se prostrarán ante el ara santa la bella señorita Rosario Méndez y Rodríguez Acosta y el distinguido joven don Rafael Soriano y Muñoz Vargas.

Presentes regios. Su majestad la reina doña María Cristina ha regalado a la condesa de Isla y a su hija, de la cual ha sido madrina, un broche de oro, brillantes y aguas marinas...

Alumbramientos. La vizcondesa de Torres Secas ha dado a luz con felicidad un niño. La bella consorte de don Fernando Urquijo, hija de los condes de Villanarcel, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Restablecidos. Lo está de la dolencia sufrida la marquesa de Villamagna. Ayer abandonó el lecho, después de la grave pulmonía que ha sufrido, el señor don Manuel Lasarte de la Fuente...

Viajeros. Han salido: para Chateau de Elissalde, la señora viuda de don Gustavo Jencquel; para Fontanar, don Francisco García Baxer; para Sevilla, el vizconde de Llaneno y su madre; para Egipto, el ex presidente del Congreso conde de Bugallal...

Fallecimientos. La señora doña Carmen Salazar rindió ayer su tributo a la muerte. Enviarnos sentido pésame al viudo, don Agustín Martín-Montalvo y Gurrea; hijos, Luis y Consuelo; padre, don Luis; hermano, don Ramón y don Rafael; madre política, doña Agustina Gurrea y Muñoz, y demás deudos.

El Abate FARIA. Esta tarde, a las tres, serán conducidos sus restos desde la casa mortuoria, plaza de Santa Catalina de los Donados, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Enviarnos nuestro sentido pésame a su esposa, doña Flora Cañadas; hija, doña Antonia, y demás familia.

Sociedades y conferencias. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGIA. El miércoles último celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del reverendo padre Barreiro, quien presentó una Memoria del padre Meloni, titulada: «La historia de un diácono en China».

El señor Cabró dió una conferencia acerca de las estilizaciones de las figuras de caballo y aves en la cerámica pintada de la necrópolis ibérica de Azaila (Teruel), presentando dibujos, fotografías y numerosos gráficos, y el señor F. Menéndez anunció otro trabajo.

El padre Barreiro hizo entrega de las fotografías de las dos últimas momias descubiertas en Colombia.

El señor Batzer, dando pruebas de su constante magnanimidad, donó a la Sociedad un nuevo autógrafo de Darwin, el señor Hoyos envió un trabajo acerca de Seropantropología y varias notas bibliográficas; el señor Barras de Aragón leyó varias notas bibliográficas, y el señor Sánchez y Sánchez expuso la necrología del consocio señor Albern, autor de un antropómetro para niños.

PARA HOY. ASOCIACION DE UROLOGIA.—7. t. sesión científica, disertando los doctores Maza, Pulido y Larré.

MUSEO DEL PRADO.—12 m., don Andrés Ovejero, sobre «Tres centenarios de pintores en 1926. El centenario de Paul Bril: los orígenes de la pintura de paisajes».

HOSPITAL DE LA PRINCESA.—7. t. cuarta conferencia del curso a cargo de don Plácido González Duarte, organizado por el Ateneo de alumnos internos de la Beneficencia general: «Fracturas de la columna vertebral».

tentes, «instalación de parques, jardines y paseos, plantación de arbolados, etcétera, es decir, precisamente las obras realizadas en la urbanización de los solares del Hospicio».

Es de creer, por consiguiente, que esta ofensiva iniciada por la Cámara de la Propiedad no llegará a triunfar. El Ayuntamiento de Madrid se ha dado cuenta de que sin las contribuciones especiales, la hacienda municipal no es capaz de dar cima a los grandes trabajos de urbanización que el desarrollo de la ciudad exige.

Por eso confiamos en que, una vez dados los primeros pasos, que son los más difíciles en reformas radicales como ésta, se irá consolidando un sistema que, aplicado con prudencia y parsimonia, fortalezca la situación económica de los Concejos y realice al propio tiempo una verdadera labor de justicia tributaria.

Puñalada mortal. Muere atragantado. Herido de un disparo. Contra la propiedad

Casi todos los gitanos se dedican a la compra-venta de caballos y mulas. Esto no tiene nada de extraño. Lo raro sería que los caballos y mulas se dedicaran a la compra-venta de gitanos. ¿Estamos?

Ahora, lo que sí es rarísimo es que los «cañis» sean limpios en sus tratos. No lo son en ningún aspecto; pero en ese, menos.

Un botón de muestra: Teodoro Martín Ramírez fue al mercado de ganados a vender dos mulas. En el acto se le acercaron dos «pinturas albaicenas», Chagueilla corta, vara larga, pantalón ceño y coleta al labio.

«Compartilo!—dice el uno—. ¿Qué pide por esa carromanta?—Quintenas pesetas—contestó el Martín. «¡Vaya baratura! ¿No algo piro; pero hay clase, ¿no? No la deja, lo que zaguemo de má pá nozotro. ¿Jase?»

«Bien. Acepto—contestó el vendedor—. Pero, ¿qué me dejan de señal?—Ahora lo verá ozté, Miguelillo, tráete a Ziemprevivo».

«¿Había que ver a Ziemprevivo! Medio kilo de mojana alrededor de una caja de hueso. «Rocinantes» a su lado, un brioso corcel.

Teodoro miraba «la señal» de reojo; pero los «cañis» le embarracaron con su labia fina...

«Miguelillo, zujatete, que ze no vá a decaer».

«Ezo é un motó de zangre!—«Coratijo en rama!—En die minuto se planta en Burgo».

Al fin, los gitanos se llevaron las dos mulas y Teodoro quedó con el coratijo, el cual se balanceaba de apetito.

Y no pasó más. Es decir, sí pasó. Pasó que Teodoro se convirtió en propietario del ejemplar más próximo a la fiera corrupta y que no volvió a saber una palabra de los cañis ni de las mulas.

Muerto de una puñalada.—Ayer, a última hora de la tarde, en la carretera de Extremadura, frente al 11, Paulino Ortega Carrillo, de cincuenta y dos años, mozo del parador del Maño, sito en dicha finca, dió una puñalada en el pecho a José Sánchez García, de treinta y cinco, domiciliado en Caramuel, 35, causándole la muerte.

Agresor y agredido no se habían visto más que tres veces en una taberna de la barriada, no existiendo irato entre los dos. El lunes José pidió a Paulino una peseta prestada, negándosele ésta.

Desde entonces José no cesaba de insultar a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

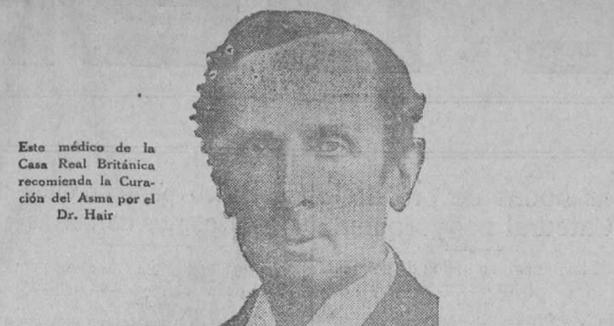
El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fue por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba allí, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.



Un Libro Gratuito sobre la Curación de la Bronquitis y el Asma

Por el Doctor B. W. HAIR. Según la estadística general, han ocurrido en Diciembre de 1925, en Madrid, 275 DEFUNCIONES A CAUSA DE BRONQUITIS Y ASMA. Son las enfermedades que ocasionan mayor mortalidad.

No deje Ud. que la Bronquitis ó el Asma debiliten su organismo. Ud. puede restablecerse rápidamente y evitar nuevos ataques tomando el remedio líquido del Dr. HAIR que cura de modo infalible el Asma y la Bronquitis. El tratamiento del Dr. HAIR es el único eficaz. El alivio inmediato y curación eventual que resulta de su empleo, á menudo cuando otros remedios han fracasado, ha instigado á muchos médicos escribiendo cartas particulares alabándolo.

Un conocido doctor escribe: «Aunque no es costumbre mía recomendar remedios de composición secreta, considero que la "CURACION DEL ASMA", del Dr. Hair, es un remedio excelente, dando mi testimonio personal de su eficacia contra el ASMA y la BRONQUITIS. "Suyo affmo., M. R. C., S. L. R. C. P."»

Un médico dice: «Muchas gracias por el frasco que me ha remitido. Su medicina no faltará nunca en mi casa. La he recomendado en Londres y en todas partes, y así continuaré haciéndolo. "Su affmo., M. D."»

Un Doctor informa: «El enfermo no debe continuar sufriendo cuando existe su excelente remedio contra el Asma. Mis pacientes, quienes han sufrido 5 á 15 años, me preguntaron por qué no les he dado antes este medicamento. Únicamente puedo recomendarlo y felicitarle á usted. "Suyo affmo., M. R. C., S. L. R. C. P."»

«Líñese este cupón y envíese hoy mismo á Sres. VICENTE FERRER y Cia (Dep. 14) Ribera, 2 y Comercio, 60, Barcelona. Sirvase remitirme, gratis y porte pagado, el libro del Dr. Hair 25 pp. sobre asma, bronquitis y catarro. Nombre: Dirección: Pats: (Este cupón puede enviarse bajo sobre abierto y franqueado con 2 céntimos.)»



Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Cinematógrafos y teatros

La orquesta Filarmónica. Los conciertos de orquesta constituyen uno de los mayores placeres del espíritu. La literatura orquestal es riquísima, y es una delicia explorar en el campo musical de las diversas naciones. A esto hay que añadir el placer puramente sensorial de las sonoridades, finas y complejas, de una agrupación de timbres musicales que se funden, se mezclan y se irisan en una paleta multicolor.

La Orquesta Filarmónica interpretó ayer maravillosamente un programa muy interesante, del que, casi, se habían excluido los lugares comunes tan habituales en esta clase de conciertos. El maestro Pérez Casas tiene el don de disciplinar tan admirablemente sus huéspedes, que responden éstas a su batuta como a verdadera unidad, como un instrumento único.

En el programa figuraba una obra de Guridi que, indudablemente, es el hombre del día; se trata de un poema sinfónico titulado: «Una aventura de Don Quijote», trabajado un poco a la manera de Strauss. Los temas son muy bonitos y el desarrollo está muy bien llevado. Si mal no recuerdo, este poema fue premiado en un concurso del Círculo de Bellas Artes hace ya algunos años. La Segunda Sinfonía en si menor, de Borodine, destaca todas las características del gran autor ruso. La cualidad primordial de Borodine es su instinto aristocrático; en sus obras no se ve jamás ningún detalle de mal gusto. Huyendo siempre de toda clase de complicaciones, su diamantina le permite desplegar un verdadero alarde de melodías bellísimas que surgen espontáneas, cual un surtidor inagotable.

La Suite pastoral, de Chabrier, es muy poquita cosa. Chabrier es un compositor desigual, y si bien alcanzó grandes éxitos con España y con la Bourrée fantasque, tiene, en cambio, obras de muy escaso interés, entre las que se cuentan sus diez Piezas pitorescas para piano, publicadas en 1881 y de las que se instrumentaron cuatro para constituir la Suite pastoral. Únicamente, la última, Scherzo-walse es buena, sobre todo en su parte central.

El público, que había estado prohibido y un poco alejargado durante todo el concierto, despertó ante la majestuosidad wagneriana, ovacionando calurosamente a Pérez Casas y a su orquesta; su magnífica labor merecía mucho más.

Joaquín TURINA. Las películas nuevas. «UNA YANKEE EN LA ARGENTINA».—PALACIO DE LA MUSICA. Sin llegar esta película de la Paramount al esplendor técnico ni a la complicación de episodios de otras del mismo origen, constituye Una yankee en la Argentina un grato espectáculo, en el que una intriga amorosa mantiene el interés sin intoxicar morbosamente al espectador, en un plano social que, para el convencionalismo del mundo cinematográfico, en el que la genética son los génesis de película, no ofrece motivo a reparo importante.

Interviniendo bien compuestas, agrupaciones estudiadas con éxito feliz y actores escendidos entre los que destacan Gloria Swanson, Lisa Star bien conocida y celebrada, que asume el tipo principal y se muestra la gran mima que ya conocíamos.

«EL CONDE DE LUXEMBURGO».—REAL CINEMA. Aunque el intento de escenificar con intención cinematográfica las operetas parece un intento de venganza de los libretistas respectivos, hartos de que se les haga la justicia de no hacerles caso, es lo cierto, que ni aquí se libran del merecido desdén, porque en el cine no quedan más que los gestos—verba volant, podríamos decir—y, en cambio, la partitura vuelve a oírse como para dar a entender que, sin ella, ni en la pantalla podría soportarse el absurdo operetístico...

Además, en estos trasplantes suele haber—El conde de Luxemburgo es buen teatro—muchas más cosas que en el libreto, y, precisamente, aquellas que era mejor no prescindir. Ya, con motivo de La viuda alegre, hubo ocasión de hacer observación análoga.

Técnicamente puede colocarse estos film en la categoría de los corrientes. E. DEL A.

GACETILLAS TEATRALES. CENTRO. Esta tarde, por complacer a numerosas familias que lo piden, «EL ULTIMO MONO». Este éxito sin precedentes haq que Arriech salga todas las noches a recibir los aplausos del público que llena el teatro. Enorme éxito de Aurorita y Valeriano León. Esta noche y mañana domingo, tarde y noche, «EL ULTIMO MONO». Se despacha en contaduría.

ZARZUELA. El caserío, obra cumbre de la zarzuela española, se representa todos los días en Zarzuela, tarde y noche, hasta el 5 de diciembre tan sólo, en que termina la zarzuela para dejar paso a la ópera. Siendo tan limitado el número de representaciones que pueden darse de El caserío, en pleno éxilo, y tantos los pedidos de localidades, se despacha en contaduría con tres días de anticipación.

Cartelera de espectáculos. PARA HOY. COMEDIA (Príncipe, 14).—10,30 (popular, 3 pesetas butaca). La familia es un estorbo. FONTALBA (Margarita Xirgu) (Pl y Margall, 6).—6 y 10,15, Barro pecador (butaca, cuatro pesetas). LARA (Corredera Baja, 17).—6, La pájara, y fin de fiesta.—10,30, Alhilerzas, y fin de fiesta.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—6,30, El día de Manón.—10,30, Todo un hombre. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30, El terror de las casadas.—10,30, El espanto de Toledo.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 4).—6,15 y 10,15, Lo que ellas quieren. CENTRO (Atocha, 12).—6,15 y 10,30, El último mono. ALKAZAR (Atocha, 23).—6, Doña Turiso.—10,30, El querer de la Paloma.

COMICO (Mariana Pineda, 10).—6,30 y 10,30, Charlotón. FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15, Santa Isabel de Corés.—10,15, Las de Abel.

SATINA (Laza de la Cebeda, 2).—6,30, El collar de las estrellas.—10,30, El intruso. ZARZUELA (Jovellanos, 8).—6,30 y 10, El caserío.

APOLO (Atocha, 49).—6,30, Te la debo, Santa Rita; Agua, azucillos y aguardiente, y El barquillero.—A las 10,30, Los gavilanes (trabajo grande de Selva Pérez Carpio y del tenor Lara, con la Hidalgo, Barberá Navarro y Lledón).

NOVEDADES (Toledo, 63).—6, La bejuca.—10,30, La pastorela. CIRCO DE PEICE.—Tarde, a las 6; noche, a las 10,15; selecto y variado programa, to mando parte toda la nueva compañía de circo. Extranordinario éxito de los cuatro elefantes, de los 22 caballos y del sensacional número «La bola de acero», con su emocionante looping en motocicleta.

FRONTON, JAI-ALAI.—4. t. primer partido, a remonte, Ochotorena y Vega contra Zabala y Errezabal; segundo partido, a pala, Izaguirre y Ochoa contra Quintana I y Ermia. CIRCULO DE BELLAS ARTES.—Primer concierto del violinista catalán Martín Caballé. Programa: Sonata en fa, Beethoven; Sonata, César Franck; Grave, Friedman Bach; Fuga, Tartini; Larghetto, Weber; Kreuzlied; Allegretto, Bocherini; Barceuse, G. Fauré; Perpetuum móbile, P. Riss.

REAL CINEMA Y PRINCEPE ALPONS.—5,30 tarde y 10,15 noche, Revista Pathé; El vagabundo; Quintín gana la novicia; El conde de Luxemburgo.—Noche, butaca, una peseta. PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6, segundo concierto sinfónico de abono por la maravillosa Orquesta que dirige el maestro Lassalle, con el siguiente programa: Caplhas et Procris (Ballet-Suit), Gretry.—Segunda parte: Sinfonía número 6, Patética (P. Tschikowsky).—Tercera parte: La primera salida de Don Quijote, E. Serrano; Overtura de Rienzy, R. Wagner.—Precio de las localidades para el concierto: butaca, 6 pesetas; entresuelo, 7 pesetas; principal, 4, y general, 2.—A las 10,15, extraordinario programa, con las sobrias comedias de marca Paramount. Un marinero malgrado (cómica, dos partes); Como las fieras (por Richard Dix, cinco partes); y Una yankee en la Argentina (comedia en cinco partes, por Gloria Swanson y Antonio Moreno).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Hay que tener cuidado (por Jimmie Adams); Nayade enamorada (por la actriz neoyorquina Agnes Ayres); éxito enorme: El diablo santificado (formidable creación de Rodolfo Valentino, secundado por la bailarina madrileña Elena Dalg; dos jornadas; completa), siempre preciosos cortices.—Lunes, estreno: El señor Judal (según el drama de don Juan D'Alcazar). GINEMA GOYA.—Tarde, 5,30, moda; noche, 10,15; Día de mudanza; Noticiero Fox; El vaquero y la condesa (Charles Jones); Su hon John Gilbert).

ARGÜELLES.—5,30 y 10, Revista Pathé; Se necesitan maridos; exitoso: El diablo santificado (por Rodolfo Valentino); La pobre rica (por Florence Vidor).—Lunes, El señor feudal (de Joaquín D'Alcazar), estreno riguroso. ADAMUZ.—GONZALEZ.—Compañía cinematográfica, Logroño.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.) EXPRINTER MAYOR, MADRID. EXCURSION EGIPTO Y TIERRA SANTA. Salidas 18 enero y 9 febrero. NOTICIAS. BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—En España se han intensificado y extendido las neblinas, acusando también ligeros lloviznos sobre la mitad meridional de nuestro territorio y algo intensa sobre Cantabria y Galicia.

LOS BOTAFEROS.—Esta noche, a las nueve, se celebrará un banquete y una velada organizada por el Rotary Club de Madrid, en el Hotel Ritz, para festejar a don Florestán Aguilar por los triunfos que alcanzó en Norteamérica y por su nombramiento de doctor «honoris causa» de la Universidad de Pensilvania y de presidente de la Asociación Internacional de Odontólogos. A la fiesta asistirán rotarios españoles y portugueses.

Pompas Fúnebres. ARENAL, 4. T.º M. 44. CONFERENCIA EN VICALVARO.—A las siete de la tarde de hoy el señor Valero Díaz dará una conferencia en el centro de la Propiedad, Industria y Comercio, sobre la importancia, necesidad y orientaciones de esta ciencia.

EXCURSION ARQUITECTONICA.—Mañana se realizará una excursión a Toledo, dirigida por el arquitecto don Elías Tormo, para visitar la Exposición, el nuevo Museo catedralicio y otros monumentos.

REVISTA DE TURISMO.—Se ha publicado el primer número de la revista dicada del Viajero, dedicada a información general del viajero y al fomento del turismo en España.

HIGIENE SOCIAL.—El domingo se celebrará en el teatro de Novedades, a las once de la mañana, un nuevo acto de la campaña de higiene social: Hablarán los señores Navarro Fernández, Huerta, De Benito, Zurro, señorita Hildegart Rodríguez, señor Redondo, señorita Micaela Díaz, Rabaneda, señores Salazar y Alonso, Corona, señorita Chiginas, señores Acevedo, Serrano Batuzano y Fernández Navamuel, que presidirá. Entrada gratuita.

ACTO PRO ARBORICULTURA.—En la Liga de Bondad «Conde de Peñabazca, de Navalcarnero, de la que forman parte 198 niños menores de doce años, pronunciará el primer domingo de diciembre una conferencia el ingeniero agrónomo, profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII, don Francisco P. de Quinto. La conferencia versará sobre Arboricultura, sobre un pro de la cual la citada Liga ha realizado ya varios actos, principalmente, en pro de los frutales.

FESTIVAL GRATUITO.—La sección juvenil de la Cruz Roja Española ha organizado para mañana, a las once, un festival enteramente gratuito en el gran Cinema Goya. Forman el programa diversas películas instructivas y cómicas, cantos regionales y el himno de la Cruz Roja.

NUEVOS DOMICILIO Y BOLETIN.—La Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales ha establecido su domicilio definitivo en la calle Mayor, 4, primero. También ha comenzado la publicación de un boletín mensual, que lleva el nombre de la Federación, y un nuevo primer número se dedica a la Prensa un cordial saludo, al que correspondemos sinceramente.

ARNILLAS Y MATA LLANA. Fabrican constantes novedades en MEDALLAS DE TODAS CLASES. Madrid, Calle Toledo, 142 y 144. T.º 969 M. Asamblea de la Asociación de inquilinos.

Ayer se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de la Federación de Asociaciones Ciudadanas y de Inquilinos. Se leyeron muchas adhesiones y después de tratadas algunas cuestiones de régimen interior se suspendió la sesión para que los asambleístas pudieran ponerse de acuerdo al designar la mesa de discusión. Al Reunida la sesión, fueron elegidos: presidente Medel, representante de Málaga, representantes de Valladolid y Ronda, vocales, y el vicepresidente de la Federación, como secretario.

Se procedió a la discusión del reglamento de la Federación.

# Un concilio auténtico en Portugal

La Prensa española apenas se entera de lo que pasa en Portugal; y si no se entera de los grandes problemas de la nación hermana, menos le interesa la vida religiosa del pueblo portugués. No obstante, se está verificando allí un extraordinario acontecimiento de orden espiritual, tan extraordinario, que apenas se cuentan tres del mismo género en la historia de la nación portuguesa. Decimos apenas, porque, según nos dicen los historiadores portugueses, el Concilio de Braga en 1262 no tuvo todos los caracteres de nacional, aunque fué el primero al que puede de algún modo dársele esa denominación; otro hubo en Santarém, a fines del siglo XIV, cuando la Iglesia estaba dividida por el cisma; tampoco éste es considerado como nacional por unanimidad.

Pero el Concilio cuya apertura solemnemente tuvo lugar en la Catedral de Lisboa el 24 del presente noviembre es nacional, en el sentido pleno de la palabra. Preside como Legado pontificio el Patriarca, Cardenal Mendes Belo; asisten «todos» los Prelados de la nación, islas adyacentes y posesiones de Ultramar. En la sesión pública de apertura están como representantes del Gobierno, los ministros de Justicia, Negocios Extranjeros y Colonias. La vetusta Catedral lisboense recobra una animación y perspectiva que asombra a los católicos y a los que no hace muchos años los perseguían como en Méjico.

No podemos esquivar el recuerdo. Hace tres lustros, apenas la Iglesia podía vivir en tierra portuguesa. Se repelían las escenas y atropellos del tiempo de Pombal, y los agoreros de la incredulidad anunciaban ya la pronta desaparición de la superstición cristiana. Hace siglos que los Césares paganos vacilaban otro tanto; parece que en Méjico hay cabezas gobernadoras que abrigan la misma pretensión. No sabemos en qué la fundan. La conclusión del conflicto será que los yanquis se quedarán con algunos pozos de petróleo, o tal vez con algunas tierras. Que los yanquis saquen algo, lo tenemos por muy seguro; parece mentira que los patriotas mejicanos no lo comprendan. En cuanto a la Iglesia, pasará el chubasco y volverá a florecer más pujante.

¿Quién hubiera dicho aquellos años, no muy lejanos, en que se apedreaba a los sacerdotes en Portugal? ¿Quién hubiera dicho que se quemaban iglesias, quién hubiera dicho que en la misma Lisboa, teatro de tantos sacrilegios y atropellos, se había de presenciar el espectáculo de hoy? ¿Que los ministros de la república perseguidora e iconoclasta habían de sentarse al lado de los Obispos desértados para fomentar la vida religiosa, católica, de la nación? ¿Será posible que los perseguidores de la Iglesia no han de aprender nada?

Volvamos al Concilio. Grandes problemas y trascendentales discusiones han de ocupar a los padres del Concilio lusitano. La Iglesia no puede ser extraña tampoco a los problemas de orden nacional como el patronato de Portugal en el Oriente. Aparte de eso, el renacimiento religioso exige una reconstrucción de las fuerzas católicas, empezando por lo más alto y acabando por lo más bajo. El huracán pasado ha cubierto el suelo lusitano de ruinas; la nueva vida, que se manifiesta poderosa, exige nuevos órganos, nuevas instituciones. El nuevo hecho del Concilio ya nos dice que esa vida existe y que el Episcopado portugués, consciente de la existencia de ese movimiento y de su alta responsabilidad, se dispone a construir los nuevos cauces y las nuevas normas de la reconstrucción religiosa del país.

La Iglesia ha sido despojada en Portugal del rico patrimonio que durante siglos le había ido confiando la caridad de sus hijos; la ignorancia religiosa—decía el Obispo de Leiria en el sermón inaugural—es grande, no sólo en las clases bajas, sino también en las altas; el nivel moral descendió pavorosamente en los individuos, en la familia y en la sociedad; la indisciplina mina profundamente el campo social; para remediar estos males se congrega el Concilio nacional.

Ello es sintoma consolador. La muchedumbre que llenaba la Catedral el día de la apertura, durante el pontifical, celebrado antes de empezarse los trabajos secretos, quedó sobrecogida de profunda emoción al oír la conmovedora oración que el anciano Patriarca Mendes Belo dirigía al Espíritu Santo en nombre de los Prelados portugueses. Todos habían sido testigos de las escenas vandálicas de la persecución. Como en los antiguos Concilios de la Iglesia, algunos llevaban las cicatrices de las heridas recibidas en defensa de la fe. Arrodillados en la presencia de Dios y de sus ovejas, imploraban humildemente el Espíritu de Dios sobre sus trabajos.

El pueblo y los Pastores oían llenos de emoción la voz del Patriarca: «Aquí estamos, Señor, Espíritu Santo; aquí estamos agobiados bajo el peso de nuestras culpas, pero también congregados en vuestro nombre. Venid a nosotros y dignos purificar nuestros corazones. Sed Vos mismo nuestro maestro... No permitáis que violemos la justicia, puesto que amáis infinitamente la equidad; que la ignorancia no nos induzca en error, que la parcialidad no nos extravíe, que la aceptación de dádivas o personas no nos corrompa... Ya que estamos reunidos en vuestro nombre, haced que deliberemos con justicia templada por la misericordia, de tal suerte, que en este momento no discorden nuestras resoluciones de la vuestra, y en lo futuro podamos alcanzar la eterna recompensa debida a nuestras buenas obras.»

Un camión ansioso, que salió de todos los pechos más que de los labios, llenó el silencio solemne del templo. Los ministros bajaron la cabeza; muchos de los asistentes lloraban. Dios quiera que los votos del venerable Cardenal sean oídos en el Cielo. El, que fué una de las más ilustres víctimas de la persecución, verá antes de morir erguirse el nuevo edificio de la Iglesia portuguesa, gloriosa misionera también y mártir redentora.

Un Concilio es siempre el principio

# ALGO ES ALGO, por K-HITO



—Bueno, pero es que me dijeron que habían bajado los cuartos en esta casa.  
—Sí, señor, sí. Este es un tercero y le hemos puesto segundo.

# Hoy proclamación de la Viñetas antiguas Santa Bula

Una película de este acto y de la procesión de mañana para exhibirla en América

Siguiendo la tradicional costumbre, hoy se celebra la publicación de la Santa Bula de Cruzada, Difuntos, Composición e Indulto que el Papa Benedicto XV se dignó prorrogar el 12 de agosto de 1915, añadiendo a las gracias y privilegios antiguos otros nuevos y muy extraordinarios.

A las dos de la tarde se formará la comitiva, que, partiendo de la Iglesia Pontificia de San Miguel (Sacramento), recorrerá el itinerario señalado y hará los siguientes pregones de rúbrica: debajo del balcón principal del Real Palacio, Presidencia del Consejo, residencia del ministro de Gracia y Justicia, tercera Casa Consistorial, Gobierno civil, palacio de la Nunciatura, palacio episcopal, residencia del decano del Tribunal de la Rota, delegado del eminentísimo señor comisario, y Comisaría general de Cruzada, donde se disolverá.

Abrirá marcha una sección de la Guardia municipal montada, seguirán cuatro alguaciles de la Villa y Corte, timbales y trompetas de la Real Casa, alguaciles de Cruzada con sus estandartes, y, por último, 24 celadores de Policía urbana.

Los alguaciles de Cruzada que concurrirán son nueve, todos a caballo y vestidos de levita negra y sombrero de dos picos. Irán en grupos de tres, y los que vayan en segundo término portarán el pendón de Cruzada con el signo de ésta: «In hoc signo vinces», un estandarte que lleva ricamente bordado el escudo de España, y otro, no menos valioso, con el escudo de armas del Pontífice y el de las armas imperiales de España.

Hay todos los años un verdadero piquete para ocupar estos puestos de alguaciles, y algunos hay que llevan cuarenta años participando desde este puesto en la publicación de la Santa Bula.

En el momento de salir la comitiva se echarán a vuelo las campanas de la iglesia de San Miguel.

**La procesión del domingo**  
Mañana, a las diez de la mañana, se trasladará procesionalmente la Bula original desde la citada iglesia de San Miguel a la parroquia de Santa María. Abrirá marcha el pendón de Cruzada, y seguirán las cruces parroquiales, Cabildo de curas párrocos, Tribunal eclesiástico, capellanes de honor de su majestad, y a continuación, bajo palio, y asistido de dos capellanes de altar de la Real Capilla, el delegado del señor comisario, acompañado del alcalde con varios concejales. A ambos lados del palio dará guardia de honor un zaguane de Alabarderos.

Al llegar a la parroquia de Santa María, el gobernador civil, que esperará con ocho concejales, el secretario del Ayuntamiento, los señores de Alabarderos, besa de rodillas la Santa Bula y acompaña al delegado por el interior de la iglesia, y una vez colocado sobre el altar el diploma pontificio, dará principio la misa solemne, con sermón, que predicará don Ramón Molina y Niet, canónigo de Toledo.

El ternero es de terciopelo morado bordado en oro y de gran valor. El palio tiene ocho varas de plata repujada, que llevarán otros tantos seminaristas, ordenados en sacris. Tanto el ternero como el palio son del año 1850, y no salen más que en esta solemnidad.

No saldrá en esta procesión más que el pendón de cruzada, que será llevado por el alguacil mayor del palacio de Cruzada. La banda de música de las Escuelas Salesianas, que asistirá a la procesión, y las trompetas de la Real Casa tocarán la Marcha Real cuando entre la Santa Bula en la iglesia de San María.

De los actos del sábado y domingo se filmará una película, procurando que en ella sean algunos monumentos históricos de Madrid, para exhibirla después, especialmente en las repúblicas americanas y en Filipinas.

Se advierte a todos los que tienen obligación de tomar la Santa Bula que este año, ya no se expenden en las librerías católicas y establecimientos de objetos religiosos, y únicamente podrán proveerse de bulas y sumarios en las parroquias e iglesias filiales y en la Administración de Cruzada del Obispado, calle de la Pasa, 3.

# Terminó el incidente entre Uruguay y Cuba

Una nota de la Legación uruguaya

La Legación del Uruguay nos envía el siguiente comunicado: «El Gobierno de Cuba contestó a la nota de Montevideo diciendo que se ha enterado con agrado de las informaciones facilitadas por el Gobierno del Uruguay, y que le han permitido llegar a la conclusión del asunto. La Cancillería uruguaya respondió a su vez congratulándose de que hayan quedado aclarados en forma terminante los hechos invocados para la iniciación de este asunto. El ministro de Cuba volvió a Montevideo y se hizo cargo de la Legación, y, en consecuencia, el ministro del Uruguay en Cuba, señor Calzado, ha recibido órdenes de regresar a la Habana.»

de una honda reforma; esperamos que el de Portugal lo sea en el sentido pleno. Las víctimas de la persecución pueden ya entonar el «Nunc dimittis»; los verdugos... el «Mea culpa».

Manuel GRANA

# Exifto del empréstito italiano

Sin contar la conversión de títulos van recogidos mil millones de liras

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 26.—Las últimas noticias sobre la suscripción del empréstito llamado Litorio, acusan una cantidad que pasa de los mil millones de liras entregadas en efectivo e independientemente de la conversión en los nuevos títulos de los bonos del Tesoro que deben ser consolidados.—Defina.

# LA APLICACION DE LA NUEVA LEY

ROMA, 26.—La semana próxima se nombrará el Tribunal especial previsto por la nueva ley y ante el cual comparecerán los señores Zaniboni, Capello y Lucreti y miss Violet Gibson, acusados de haber atentado contra la vida del jefe del Gobierno. Todos los documentos referentes a los procedimientos judiciales que continúan contra dichos prisioneros, serán entregados por las autoridades civiles a las militares. Se cree que la vista del proceso Zaniboni empezará en Roma durante los primeros días del próximo enero.

En cambio a miss Gibson, que según el periódico Impero ha sido trasladada a la cárcel de mujeres, su abogado ha presentado un escrito, alegando el estado de las condiciones mentales de la procesada. De todos modos, no será juzgada antes del próximo mes de marzo.

En cumplimiento de las nuevas leyes para la defensa del Estado, se han dictado las primeras sentencias de prohibición de estancia.

Han sido condenados, en efecto, a cinco años de prohibición de estancia los ex diputados comunistas Luigi Salvatori y Tullio Benedetti, el ex diputado maximalista Paolo Conca y el ex diputado popular Giovanni Uberti.

# Krassin será enterrado junto a Lenin

Después de la cremación sus cenizas serán trasladadas a Moscú

LONDRES, 26.—Hoy ha sido expuesto en Chesham House, residencia de la Legación soviética, el cuerpo de Krassin. En nombre del Foreign Office, ha dado el pésame a la familia el subsecretario suplente, Grey.

El cuerpo de Krassin será quemado mañana en el horno crematorio de Goldersgreen. Las cenizas serán llevadas después a Moscú y depositadas en el mausoleo de Lenin.—E. D.

# Una tarjeta de consumo para bebidas en Noruega

OSLO, 26.—El Comité nombrado por el Gobierno para redactar un informe sobre el reciente plebiscito relativo a la venta de bebidas alcohólicas ha sugerido la conveniencia de que se establezca la tarjeta de consumo para limitar el abuso de estos productos.

Los grupos de industrias a los efectos de la organización paritaria son 27, dos pertenecientes a la Producción Primaria—Minería y Pesca—; 14 correspondientes a la Producción Secundaria—Electricidad, gas y agua; Siderurgia, metalurgia y derivados; Materiales de construcción, Oficios de la construcción, Industria del vestido y del tocado, Industrias del lujo, Industrias de material eléctrico y científico, Artes gráficas, Industrias Químicas, Artes Blancas, Industrias conserveras, Industrias de la alimentación, Azúcares y alcoholes, Prensa y edición; y los nueve grupos restantes pertenecientes a «Servicios, Comercio, Varios, Transportes terrestres, Transportes marítimos, fluviales y aéreos, Comunicaciones, Espectáculos públicos, Industria hotelera, Servicios de Higiene, Comercio, Despachos, oficinas, Banca, Industrias y profesiones varias».

—Imposible; acabo de dejarlo exánime.  
—Para la oración de un santo nada hay imposible. Por tu oración acabo de recobrar la salud.  
—Pero si apenas he comenzado mi oración!

—Una palabra tuya es más preciosa ante el Señor que las oraciones de todos los monjes de la orden.

—San Silvestre siente que en su viejo corazón hormiguea dulcemente la tentación de la vanidad. Teme y recha.

—Ven hermano mío. Pues que así es, ven que te persigne sobre la frente.

—No hizo falta más que para el diablo, descubrierte, huera, trocado en un murti-lago alveoso.

—Pero, ¡ay!, desde ese día se ha acabado la celestial quietud de San Silvestre y de sus monjes. Puertas y ventanas son batidas con infernal estrépito en medio de la noche en calma. Ejércitos de cerdos asaltan las tapias y devastan las hortalizas, las parras, las hermosas granadas de oro. A la mañana la huerta es un horrible despojo. Los monjes no están seguros ni en los oficios divinos. Al uno le cae una teja y lo desahalla, al otro le siguen por el claustro fantasmas horribles. El sacristán va a tafer la campana para los matines y la cuerda es un cubreño que le muerde. Bajo las sillas del coro acechan las sabandijas, que roen en los pies descalzos. Al mismo bienaventurado abad, unos brazos peludos tres veces le han derribado en poco tiempo por las escaleras.

San Silvestre está consternado. Sobre su anciano cuerpo renueva las crueles penitencias de su juventud.

—Pero tampoco es hora de temer por su suerte, porque cualquier día la Virgen se le aparecerá a la entrada del coro y se le llevará consigo a la Gloria.

—Santísimo Padre, Nuestro Señor me

manda a darte las gracias. Soy fray Exuperante.

—Pero si apenas he comenzado mi oración!

—Una palabra tuya es más preciosa ante el Señor que las oraciones de todos los monjes de la orden.

—San Silvestre siente que en su viejo corazón hormiguea dulcemente la tentación de la vanidad. Teme y recha.

—Ven hermano mío. Pues que así es, ven que te persigne sobre la frente.

—No hizo falta más que para el diablo, descubrierte, huera, trocado en un murti-lago alveoso.

—Pero, ¡ay!, desde ese día se ha acabado la celestial quietud de San Silvestre y de sus monjes. Puertas y ventanas son batidas con infernal estrépito en medio de la noche en calma. Ejércitos de cerdos asaltan las tapias y devastan las hortalizas, las parras, las hermosas granadas de oro. A la mañana la huerta es un horrible despojo. Los monjes no están seguros ni en los oficios divinos. Al uno le cae una teja y lo desahalla, al otro le siguen por el claustro fantasmas horribles. El sacristán va a tafer la campana para los matines y la cuerda es un cubreño que le muerde. Bajo las sillas del coro acechan las sabandijas, que roen en los pies descalzos. Al mismo bienaventurado abad, unos brazos peludos tres veces le han derribado en poco tiempo por las escaleras.

San Silvestre está consternado. Sobre su anciano cuerpo renueva las crueles penitencias de su juventud.

—Pero tampoco es hora de temer por su suerte, porque cualquier día la Virgen se le aparecerá a la entrada del coro y se le llevará consigo a la Gloria.

—Santísimo Padre, Nuestro Señor me

manda a darte las gracias. Soy fray Exuperante.

—Pero si apenas he comenzado mi oración!

—Una palabra tuya es más preciosa ante el Señor que las oraciones de todos los monjes de la orden.

—San Silvestre siente que en su viejo corazón hormiguea dulcemente la tentación de la vanidad. Teme y recha.

—Ven hermano mío. Pues que así es, ven que te persigne sobre la frente.

—No hizo falta más que para el diablo, descubrierte, huera, trocado en un murti-lago alveoso.

—Pero, ¡ay!, desde ese día se ha acabado la celestial quietud de San Silvestre y de sus monjes. Puertas y ventanas son batidas con infernal estrépito en medio de la noche en calma. Ejércitos de cerdos asaltan las tapias y devastan las hortalizas, las parras, las hermosas granadas de oro. A la mañana la huerta es un horrible despojo. Los monjes no están seguros ni en los oficios divinos. Al uno le cae una teja y lo desahalla, al otro le siguen por el claustro fantasmas horribles. El sacristán va a tafer la campana para los matines y la cuerda es un cubreño que le muerde. Bajo las sillas del coro acechan las sabandijas, que roen en los pies descalzos. Al mismo bienaventurado abad, unos brazos peludos tres veces le han derribado en poco tiempo por las escaleras.

San Silvestre está consternado. Sobre su anciano cuerpo renueva las crueles penitencias de su juventud.

# El decreto de organización cooperativa

Comprende la nueva organización Comités paritarios locales e interlocales, Comisiones mixtas, Consejos de corporaciones y Comisión de Consejos

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

Hoy publica la Gaceta el decreto del ministerio de Trabajo relativo a la nueva organización corporativa nacional del trabajo, que ayer ha firmado el Rey.

Consta la importante disposición de 57 artículos agrupados en 12 capítulos, de las disposiciones adicionales y de seis transitorias.

# Alcance de la reforma

La exposición fija el carácter y el alcance del decreto. La nueva disposición es el primer paso para la organización corporativa nacional y ella establece una articulación del trabajo inspirada en las realidades vivas de nuestro pueblo. Todo el sistema descansa en el Comité paritario de oficio y en la Comisión Mixta del Trabajo. «Uno y otro elaboran normas obligatorias en los oficios de su competencia; normas que tienen su vértice común en el contrato de trabajo y que alcanzan un carácter tutelar, hasta la realización de obras de asistencia social.» El Comité paritario es obligatorio; todas las ramas del trabajo nacional estarán, pues, en ellos representados y la agrupación sintética de los Comités paritarios, clasificadas por oficios, producirá la Corporación profesional. Esta tendrá a su frente un Consejo paritario. Hasta aquí la caracterización del sistema en sus líneas generales, según el preambulo del decreto.

El capítulo primero «Articulación del trabajo nacional en grupos corporativos», preceptiva que los elementos que integran la vida profesional española se organizarán sobre la base de Cuerpos especializados y clasificados, a cada uno de los cuales se dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios de jurisdicción graduada. Para la representación dentro de cada grupo de industrias en los organismos corporativos, existirá en la Dirección general de Trabajo un censo de Asociaciones patronales y obreras, censo que servirá de base para las elecciones del Consejo de Trabajo, delegaciones del mismo y Tribunales industriales. Se define la Corporación como el conjunto de Comités paritarios que integran las profesiones de cada uno de los grupos de éstas, que el mismo decreto establece en su artículo noveno.

El capítulo II se titula «Representación de los grupos corporativos en Comités paritarios». Los Comités paritarios son instituciones de Derecho público, y su finalidad es la de regular la vida de la profesión o grupo de profesiones. Se crean por real orden del ministerio de Trabajo.

Habrán los siguientes organismos paritarios: primero, Comités paritarios locales o interlocales; segundo, Comisiones mixtas de trabajo; tercero, Consejos de Corporaciones, y cuarto, Comisión delegada de los Consejos de Corporaciones.

Ventisiete grupos de industrias.

Los grupos de industrias a los efectos de la organización paritaria son 27, dos pertenecientes a la Producción Primaria—Minería y Pesca—; 14 correspondientes a la Producción Secundaria—Electricidad, gas y agua; Siderurgia, metalurgia y derivados; Materiales de construcción, Oficios de la construcción, Industria del vestido y del tocado, Industrias del lujo, Industrias de material eléctrico y científico, Artes gráficas, Industrias Químicas, Artes Blancas, Industrias conserveras, Industrias de la alimentación, Azúcares y alcoholes, Prensa y edición; y los nueve grupos restantes pertenecientes a «Servicios, Comercio, Varios, Transportes terrestres, Transportes marítimos, fluviales y aéreos, Comunicaciones, Espectáculos públicos, Industria hotelera, Servicios de Higiene, Comercio, Despachos, oficinas, Banca, Industrias y profesiones varias».

# Comités paritarios locales

El capítulo III se refiere a los Comités paritarios locales o interlocales de profesión. En cada localidad cada una de las unidades corporativas estará representada por tantos Comités paritarios como oficios o especialidades comprenda.

Los Comités paritarios locales de cada industria se compondrán de cinco vocales patronos y cinco obreros y de igual número de suplentes. El presidente y el vicepresidente deberán ser necesariamente ajenos a la profesión y los designará el ministerio del Trabajo.

Las mujeres, electoras y elegibles.

Define el decreto lo que son Asociaciones obreras a esos efectos: las formadas

exclusivamente por trabajadores intelectuales o manuales para la defensa profesional. Y luego define las Asociaciones patronales.

Cuando no haya Asociaciones, los obreros y los patronos designarán sus respectivos representantes en reuniones separadas y en votación secreta.

Los Comités interlocales estarán constituidos por siete vocales obreros y otros tantos patronos, y la elección de éstos se hará por las respectivas Asociaciones.

Podrán ser elegidos miembros de los Comités locales e interlocales los españoles mayores de edad no incapacitados para desempeñar cargos públicos. Las mujeres son electoras y elegibles.

Serán atribuciones de los Comités paritarios locales e interlocales:

1.º Determinar para el oficio o profesión respectiva, o conjunto de oficios y profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horarios, descanso), y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de su acuerdos las oportunas sanciones.

2.º Prevenir los conflictos industriales e intentar solucionarlos, si llegan a producirse.

3.º Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes.

4.º Organizar Bolsas del Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados, cuyo censo llevarán un Censo profesional de los patronos y obreros que existan de su ramo en la localidad, pudiendo establecer un documento que acredite la incorporación en el Censo de estos últimos; y

5.º Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de la profesión respectiva.

# Comisiones mixtas

Los Comités paritarios interlocales tendrán, además de las facultades y atribuciones enunciadas, la de proponer al Gobierno las medidas de orden técnico profesional que consideren necesarias para la vida y el desarrollo de su industria.

La agrupación voluntaria de Comités paritarios enlazados en la vida del trabajo por la homogeneidad de funciones industriales o por su coordinación en un conjunto económico darán lugar a las Comisiones mixtas de Trabajo. Estas se compondrán de tres representantes patronales y tres de los obreros de cada uno de los Comités paritarios, elegidos por ellos mismos. Presidente y vicepresidente serán extraños a la profesión y serán designados por el ministro.

Entenderán las Comisiones mixtas, a los efectos de su aprobación y eficacia en su acuerdo de los Comités paritarios, en el cumplimiento de las disposiciones generales relativas al trabajo; procurarán la amistosa solución de los conflictos y harán efectivos los laudos que dicten en los arbitrajes que se les sometan.

En las provincias en que la vida económica tenga poco desarrollo, sean de carácter análogo sus industrias predominantes o falte la organización corporativa, el ministerio podrá crear de real orden Comités paritarios provinciales y una Comisión mixta que los comprenda y represente.

# Consejos de Corporaciones

La Corporación resulta del conjunto de Comités paritarios de la profesión, y tendrá como órgano central de ésta un Consejo, compuesto de presidente, vicepresidente y de ocho vocales patronos y de ocho obreros, e igual número de suplentes elegidos por los Comités paritarios. Si la candidatura de la minoría reúne por lo menos el 30 por 100 de los patronos u obreros asociados en la profesión, el Consejo se constituirá con seis vocales de la mayoría y dos de las minorías. Finalmente, como órgano de relación de los distintos Consejos corporativos, existirá la Comisión de Consejos, compuesta de siete vocales obreros y de otros siete patronos e igual número de suplentes. Las atribuciones de los Consejos de Corporación son análogas a las de los organismos paritarios que la integran, pero con una generalidad propia de su naturaleza. Resolverán las alzas contra los acuerdos de los Comités paritarios, celebrarán Congresos, recopilarán la legislación, etcétera.

# Recursos y excepciones

Los acuerdos de los Comités locales e interlocales tendrán que ser aprobados, en su caso, por la Comisión mixta, y siempre serán comunicados a la Delegación del Trabajo para el examen de su legalidad y para su cumplimiento. La autoridad gubernativa suspenderá los acuerdos cuando infrinjan disposiciones vigentes y contra la suspensión cabe recurso ante el ministerio. Contra los acuerdos de los Comités locales podrá recurrirse en alzada ante el Consejo de la Corporación y contra los fallos de éste, ante el ministerio de Trabajo.

Quedan exceptuados de la organización paritaria la Agricultura, el trabajo a domicilio, el servicio doméstico y cualquiera que se realice en despachos particulares o profesiones liberales.

# Conferencia por radio

El ministro de Trabajo, señor Amós, dió anoche, a las once, una conferencia radio-telefónica, explicando el alcance y significación de la reforma que este real decreto implanta.

# Se habla de neutralizar Tacna y Arica

No ha habido desórdenes en Chile

NUEVA YORK, 26.—El éxito alcanzado por el empréstito chileno y, como consecuencia, la desvirtuación de la creencia de que los Estados Unidos ejercían presión financiera sobre Chile para obligarlo a aceptar la solución del problema de Tacna y Arica, obstruyendo el empréstito, ha traído como resultado una mayor confianza respecto de los amistosos propósitos de los Estados Unidos, en el sentido de contribuir a una selección amistosa, sin insinuación ni presión de ninguna clase.

Parece que el Perú está dispuesto a aceptar la neutralización de todo el territorio en litigio, a pesar de que sostiene la opinión de que el arbitro debiera declarar que las provincias pasan a poder del Perú, en vista de las maniobras chilenas para frustrar el plebiscito.

El ministro plenipotenciario de Chile ha recibido la siguiente comunicación de su Gobierno:

«Santiago, 25 de noviembre.—Sirvase usar desmentir las noticias que hayan podido publicarse sobre inestabilidad de la situación política actual y posibilidades de perturbaciones del orden público. El Gobierno mantiene en todo el país su autoridad normal y el respeto a las leyes y a la Constitución. (Firmado).—Jorge Matel, ministro de Relaciones Exteriores.»



Ceonomía de inauguración del III Concilio portugués, que presidió el Cardenal Patriarca de Lisboa, legado pontificio (Fot. De Nus.)

Comienza sus sesiones el Congreso de Arquitectos

Ayer trató de la enseñanza del urbanismo y de la legislación vigente

Bajo la presidencia del señor Bellido, comenzó su primera sesión general...

Una vez acordado que de las ponencias sólo se leerían las conclusiones...

En ellas se solicitó que se ponga en vigor el nuevo plan de enseñanza...

Contra este último se pronunció el señor Ferrero, alegando que los arquitectos...

Defendieron las conclusiones el ponente señor Cort y el director de la Escuela...

El señor Guardia Vial propuso, armonizando la discusión, que la conclusión se modificase en el sentido de que...

La presidencia anunció que este tema pasará a la Comisión de conclusiones...

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Cort para contestar a la comunicación...

En España, según el señor Cort, se publicó en 1883 la primera obra de urbanismo...

A continuación se pasó al estudio de la ponencia. «Legislación vigente en materia de urbanismo»...

En las conclusiones de la ponencia se proponen las bases generales para una nueva legislación...

La comunicación del señor Rubió pide que los Ayuntamientos consignen cantidades para la adquisición de espacios libres...

Terminada la sesión, el señor Bellido comunicó a los congresistas que el círculo de Bellas Artes había sido puesto a su disposición...

Transformación de núcleos urbanos. A las siete de la tarde pronunció una conferencia en los locales de la Exposición...

Ludendorf ha sido operado. Sentó la característica de los tiempos actuales en un incremento de los núcleos urbanos...

PARA HOY. A las diez y media de la mañana: Segunda sesión general. Por la tarde: Visita al Instituto de Valencia...

Conclusiones del Congreso de Obreros Católicos

Las conclusiones que el III Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Obreros Católicos eleva a los Poderes públicos son las siguientes:

Primera. Solicitar del Gobierno que para toda elección de representantes de la clase obrera que hayan de formar parte de los organismos oficiales...

Segunda. Pronunciarse en pro de la implantación del salario familiar y de la participación en los beneficios...

Tercera. Que se incluya en la legislación social el establecimiento de la semana inglesa para toda clase de industrias...

Cuarta. Que se cumpla exactamente la ley del descanso dominical, y en su defecto, la aplicación del descanso semanal...

Quinta. Que se cumplan, respetando las fiestas de precepto de la Iglesia, tolerándose la compensación de las horas perdidas...

Sexta. Que se modifique la ley de Retiros Obreros en el sentido de que la subvención que se otorgue sea como mínimo la de tres pesetas diarias...

Séptima. Que se modifique la actual ley del trabajo de la mujer y del niño en el sentido de que no puedan ser admitidos en ninguna clase de trabajos...

Octava. Que se prohíba a todos los menores de catorce años el que presten sus servicios en calidad de botones o aprendices...

Novena. Que en toda clase de espectáculos se prohíba el trabajo a los menores, sin que los gobernadores civiles tengan atribuciones para autorizarlo...

Décima. Que el seguro de maternidad se conceda a toda mujer obrera, esté o no afiliada al Retiro Obrero...

Undécima. Que desaparezca del impuesto de utilidades la parte que grava los sueldos de los dependientes y trabajadores intelectuales...

Duodécima. Que se anulen todos los mercados en domingo. Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Decimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo...

Son ahuyentadas de Ketama unas partidas

En todos los sectores de la zona occidental continúa la recogida de armamento

PARTE OFICIAL.—El grupo de idales de Senhaia de Srav y fuerzas jafitanas, al mando del capitán interventor Ostáiz, han expulsado las partidas de huidos del zoco Telata de Ketama...

Beni Mesaur.—Como resultado del desarme comenzado el día 18, y no obstante dificultades por los temporales, han sido recogidos 447 fusiles mauser y 356 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro...

Accidente ferroviario en Alicante

Choca un tren de mercancías, resultando cinco heridos graves. En las inmediaciones de Bilbao arrieron dos bosques. Trescientas mil cajas de naranja valenciana a Inglaterra en una semana

Accidente ferroviario en Alicante. ALICANTE, 26.—Al entrar en la estación un tren de mercancías procedente de Madrid, la máquina dejó el convoy en la vía de entrada y los vagones siguieron la marcha con bastante violencia hacia el muelle de mercancías...

Los bosques incendiados. BILBAO, 26.—Dicen de Berriatúa, que en un monte, propiedad del señor Acari, se declaró un formidable incendio que destruyó 3.000 pinos de dos años y 250 hayas y robles...

Procesión misional en Sevilla. SEVILLA, 26.—Esta tarde se ha celebrado la procesión inaugural de las misiones generales. Salíó del palacio arzobispal y figuraban en ella más de 3.000 hombres...

Bodas de oro de un Centro. BARCELONA, 26.—Hoy se cumplió el 50.º aniversario de la fundación del Centro Excursionista de Cataluña, entidad madre de todos los centros excursionistas catalanes.

Cambios de mandos militares franceses. TANGER, 26 (a las 13.30).—Ha sido nombrado comandante general de la subdivisión de Casablanca el general Maurel, que sustituirá al general Bertrand...

La exportación de naranja. VALENCIA, 26.—Terminado el período de lluvias, que impedía la normalidad en la recolección de la naranja, ésta ha entrado en un período de gran actividad...

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of the tonic for memory and health.

Advertisement for PHOSCAO. Includes an illustration of a man and woman at a table and text describing it as a vegetable food for breakfast.

Advertisement for JABON LA TOJA. Includes illustrations of children and text promoting its use for hygiene in children.

El decreto relativo a la Academia Española

Cuarenta y dos miembros numerarios, ocho de los cuales representarán al catalán, vasco y gallego

Las mujeres, elegibles para la Academia. El Rey firmó ayer el decreto que annunciamos relativo a la Academia de la Lengua. Dice así:

«SEÑOR: El hecho de que se hablen y cultiven en el suelo de nuestra patria, además de la castellana, otras lenguas, españolas también, aunque no sean el español por autonomía, exige del Gobierno medidas que tiendan a fijar su pureza y conservación...

El medio adecuado de atender a esta necesidad, hasta ahora olvidada, sería encomendar a una reunión de doctos, especializados en su conocimiento, la custodia y depuración de tan ricos tesoros lingüísticos...

Conviene también, en evitación de toda duda hermenéutica, establecer expresamente el principio de que son elegibles para todos los cargos de académicos, personas de ambos sexos, ya que ahora y siempre han sido eminentes los trabajos de insignes mujeres españolas...

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad, el adjunto proyecto de decreto:

Conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—La Real Academia Española se compondrá de 42 académicos numerarios; ocho de los cuales deberán haberse distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas...

Artículo segundo.—Constará además de 42 académicos correspondientes españoles de los que habrá dos especializados en el catalán, uno en el valenciano, uno en mallorquín, dos en el gallego y dos en el vasco.

Artículo tercero.—Se crean en la Real Academia Española, tres secciones denominadas de la lengua catalana y de las variedades valenciana y mallorquina; de la lengua gallega y de la lengua vasco-castellana...

Artículo cuarto.—Tendrá como función cada una de dichas secciones, con respecto a su especial idioma, las mismas que para la lengua castellana, determina el artículo primero de los estatutos de la Academia...

Artículo quinto.—Los referidos ocho académicos numerarios y otros seis de los que se elijan en adelante como habilitados castellanos, estarán relevados del deber de estar domiciliados en Madrid...

Artículo sexto.—Los 42 académicos numerarios, serán elegidos por la Academia en la misma forma que se verifica actualmente, siendo elegibles las personas de ambos sexos que merezcan tan alta distinción.

Artículo séptimo.—La Academia propondrá al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las disposiciones reglamentarias que estime convenientes para la mejor ejecución y debido cumplimiento de este real decreto.

Artículo octavo.—La Academia procederá en el término de dos meses a elegir los ocho académicos numerarios a que se refiere el artículo primero de este decreto...

Artículo noveno.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este real decreto y especialmente el artículo noveno de los referidos estatutos que, en lo no modificado, conservará su vigencia.

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se entrevistó anoche con el director de la Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal, para darle cuenta del decreto que ayer firmó su majestad.

OBROS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. Nueva edición, esmerada, económica y elegante.

Hecha con motivo de celebrarse el 27 de diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.

Un tomo de 852 páginas, con preciosa encuadernación en tela y plancha dorada.

CINCO PESETAS. Apostolado de la Prensa. SAN BERNARDO, 7.—MADRID (8).

Ministro polaco a Moscú. NAUEN, 26.—Comunicación de Varsovia que el ministro de Negocios Extranjeros, Zaleski, irá a Moscú a mediados de diciembre.





# PAGINA AGRICOLA



## Comentarios

## Cambio en el sistema de compra y cría de caballos

## De la vida agrícola de Aragón

## Aumenta la oferta de trigos

## Del campo aragonés

NUESTROS OLIVAREROS

EN ROMA

Ha sido grande el éxito de España en el Congreso Internacional de Olivicultura de Roma, y correspondiente a los olivicultores y a los técnicos unidos en fecunda colaboración.

Unos y otros, propietarios e ingenieros agrónomos, no por ser poco conocidos sus nombres, menos ilustres, han acudido al internacional certamen no con ampulosa cháchara sino provistos de un sólido bagaje científico y de experiencia, acumulado durante años en obscuro trabajo de laboratorio o fábrica.

Notable efecto ha producido al Congreso el conocimiento y discusión del método de obtener aceite Acapulco-Quintanilla, notable invento del que nos ocupamos debidamente cuando se inauguró la primera instalación, propiedad del marqués de Viana, en tierras de Jaén, con asistencia del Rey y altas personalidades.

Al tratar de los métodos para extinguir las plagas del olivo, el criterio español ha triunfado. No sólo métodos artificiales que son aquellos con que el hombre persigue a los parásitos por medios físicos, químicos o mecánicos—ha acordado el Congreso que deben emplearse, sino también y con más esperanzas métodos naturales—que consisten en fomentar la multiplicación de animales que dañan a los perseguidos.

Celebremos como agricultores y españoles los aciertos mencionados así como la organización de los actos en obsequio de los españoles en el Instituto Internacional de Agricultura, cuyos laureles corresponden por entero a los ingenieros señores Bilbao y Morales, meritorios, delegado de España y técnico español, respectivamente, en aquel centro mundial.

EL COMITE SEDERO

En el Consejo de la Economía Nacional se ha reunido para constituirse el Comité sedero nacional, creado por reciente real decreto, y que fué simplemente dador de fuerza legal a las conclusiones de la Asamblea Sericícola, reunida en Cortes durante el Concurso de Ganados de la primavera pasada.

Son sus funciones fomentar la producción de seda y aquellas otras precedentes y conexas necesarias a la misma.

A raíz de la citada Conferencia y estudiando sus conclusiones, expusimos nuestra opinión, que hoy recordamos y mantenemos. No vemos una precisión absoluta y si un gasto más, directo o indirecto, para el Estado en los Comités sedero, algodonero y otros semejantes. Por otra parte, tampoco nos parece acertado desintegrar de la Dirección de Agricultura, disciplinas que a ella directamente incumben. Porque si para fomentar los cultivos especiales—algodón, morera, gusanos de seda—se crean sendos Comités dependientes del Consejo de la Economía Nacional, ¿para qué sirve aquella Dirección en el ministerio de Fomento?

Conste, pues, clara nuestra opinión, pero no menos terminante vaya nuestro augurio de fecundo trabajo y nuestro deseo de colaborar en él, para el nuevo centro sericícola oficial, cuya actuación seguiremos con el interés que merece la importante misión que le ha sido encomendada.

Pida usted un número de muestra de LA INFORMACION AGRICOLA. Revista de Agricultura. Admón. Barquillo, 21.—Madrid.

### Ahorra dinero y personal del Ejército al Estado

En mi anterior artículo lamentaba la decadencia de la cría caballar y estudiaba sus causas comparando la cría del caballo con la del mulo, y decía que siendo la ganadería un negocio, alcanzaría más o menos florecimiento, según sus resultados fuesen más o menos lucrativos. Siendo cierta esta afirmación, sólo aumentando el valor del producto, esto es, aumentando el Estado el precio de adquisición del caballo de guerra, podíamos hacerlo productivo, encarázando así el problema a una rápida y eficaz solución y demostrando después que esto podía hacerse no sólo sin gravar el presupuesto, sino con una apreciable economía, terminaba abogando por la supresión del actual sistema de cría y sustituyéndolo por el que preconizamos, basando este cambio en razones de economía y del fomento de una de nuestras más importantes industrias. Otras muchas y muy importantes ventajas que del nuevo sistema pueden justamente esperarse, voy a enumerar, seguro de la gran importancia de las mismas.

Primera. Resolvería el actual conflicto de penuria con el aumento de cantidad de producción y de calidad de los productos. Segunda. Terminaría la importación de caballos para el Ejército, con lo que, a más de contribuir a la nivelación de nuestra balanza económica, se contribuiría a mejorar la situación de la ganadería y agrícola nacional, a las que irían a parar directamente las grandes cantidades que hoy damos a los criadores del extranjero por los caballos, que casi anualmente se importan para nuestro Ejército, poniéndonos al mismo tiempo en disposición de llegar algún día a ser exportadores.

Tercera. Se beneficiaría el presupuesto nacional con una no despreciable economía. Cuarta. Se aseguraba para un plazo muy breve el abastecimiento de caballos de silla para nuestro Ejército, aún en caso de guerra y se resolvía con ello un problema de seguridad nacional.

Quinta. Al comprar los caballos donados de cuatro años ganaría el Estado un año de servicio útil, con lo que calculando al caballo del Ejército en tiempo de paz quince años de vida y diez de servicio, tendríamos con ello una segunda economía de un 10 por 100 por el alargamiento del plazo de amortización.

Sexta. Se disminuiría el número de caballos de desecho, evitando lo que actualmente sucede, sobre todo entre los caballos cruzados, que por no haber alcanzado a los tres años el desarrollo necesario, llegan a las comisiones de compra sin la alzada mínima que exigen las disposiciones vigentes, con notorio perjuicio del ganadero y del Ejército, que deja de adquirir por esta razón caballos que a los cuatro años tienen con exceso la alzada y desarrollo suficiente.

Séptima. Podrían dedicarse a otras necesidades del servicio y defensa de la nación los jefes, oficiales, clases y soldados que hoy se emplean en la cría y doma, y pasarían a ser dedicados a la agricultura, los terrenos extensísimos que hoy ocupan los depósitos de Remontas.

Octava. Quedarían los caballos en mejor estado de doma, pues aun que la dirección que los oficiales de Caballería dan en la actualidad es técnicamente buena, encuentran en la práctica la dificultad de tener que emplear en la doma soldados que aun que estén en el segundo año de

servicio, en su mayoría apenas hacen un año que aprendieron a sostenerse sobre la silla, mientras el ganadero emplearía para ello a profesionales o buenos aficionados. Novena. Se fomentaría la afición al viril deporte hípico, ya que habrían de dedicarse a la profesión de desbravadores un buen número de personas que hoy no cuentan con elementos ni tienen campos en que emplear sus actitudes para la equitación, dándose con ello colocación y medios de vida a un buen número de obreros.

Décima. Se fomentaría la afición y el aprecio al caballo, uno de los animales más útiles que Dios puso al servicio del hombre. Frente a estas ventajas, sólo se podrán poner dos inconvenientes: el primero, las dificultades del período de cambio o transición de uno a otro sistema, y éste podría evitarse estableciendo durante un par de años un sistema mixto que favoreciese esta transición. El segundo es que con este sistema se lesionarían intereses creados que existen ligados al actual sistema; pero en este tiempo en que Gobierno y Ejército están dando tantas y tantas pruebas de desinterés y sacrificio, no se puede temer que por esa razón se deje de acometer una reforma a la que está ligado un problema de tanta transcendencia para la economía y la seguridad nacionales, como es el de tener en España una ganadería caballar suficientemente próspera para atender a las necesidades del Ejército y de la agricultura patria.

UN GANADERO ANDALUZ

### La producción de lana en Australia

Un telegrama enviado al Instituto Internacional de Agricultura por el Gobierno de la Confederación Australiana, informa que el esquilado en Australia se calcula en 700 millones de libras, igual a más o menos 320 millones de kilos. Las lanas están, en general, bien desarrolladas y sanas, y son de fibras largas; las de la Queensland son de fibras cortas a causa de la sequía.

### "NOGAT" Producto especial Mata-Ratas



El mata-ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones.

Se vende, a 0,50 pesetas paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías: Ferrés, Madrid; Gorastegui, Sevilla; La Luna, Valencia; Llauredó, Málaga; Barandiarán, Bilbao; Vidua, Matute, Cádiz; Sue, J. Villar, Coruña; Cantábrica, Gijón; Vidua Forteza, Palma de Mallorca; Pérez del Molino, Santander; Rived y Chóiz, Zaragoza, etc. Agente: Vidal y Ribas, Moncada, 21, Barcelona.

## LA CRISIS CEREALISTA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

### 125 kilos de NITRATO DE CHILE

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS

### ¿Es la remolacha el cultivo que más beneficio reporta al labrador?

Es frecuentísimo leer en algunos periódicos, aunque, claro está, que esas notas se pueden considerar como reclamos de contaduría a tanto la línea, que la remolacha azucarera es el cultivo que más beneficio reporta a la gente del campo. Y como estas afirmaciones sin demostración inmediata podían despertar al público en general, con gran perjuicio para los cultivadores de remolacha de Aragón, Navarra y Rioja, ahora que el asunto se presenta muy embrollado, quiero dar estas notas en período de tanta circulación como EL DEBATE, para poner las cosas en su punto. Razonemos con lógica y hagamos números antes de sentar ninguna afirmación.

Empezaré por consignar una cuenta de productos y gastos, de una hectárea de remolacha azucarera, que se puede considerar como el término medio de unas cuantas que tengo sobre mi mesa de trabajo, de las distintas regiones:

GASTOS	
Labores de preparación.....	134
Abonos .....	325
Siembra .....	195
Cuidados culturales .....	129
Recolección .....	150
Renta y gastos generales.....	392
<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>1.325</b>

PRODUCTOS	
25 toneladas de raíz limpia	
a 65 pesetas tonelada.....	1.625
<b>RESUMEN</b>	
Importan los productos.....	1.625
Importan los gastos.....	1.325
<b>BENEFICIO POR HECTAREA.....</b>	<b>300</b>

Resultando el precio de producción de la tonelada de remolacha cincuenta y tres (53), pesetas. Se ha puesto en el cálculo anterior 65 pesetas para la tonelada de remolacha, por ser ese el precio señalado por las fábricas para la próxima campaña, con el consiguiente disgusto para los cultivadores, aunque algunos periódicos afirman lo contrario.

De los estudios del campo experimental de la Granja de Zaragoza, del resumen del último quinquenio, he tomado los siguientes datos de las plantas en el cultivo:

PLANTAS	BENEFICIOS POR HECTAREA*
Trigo .....	314 Pesetas.
Trébol .....	720 "
Maíz sobre veza.....	456 "
Cebada .....	165 "
Alfalfa .....	750 "

Ahora, los lectores de EL DEBATE podrán ver, comparando cifras, cómo es la remolacha a 65 pesetas no es el cultivo que mayor beneficio reporta al labrador.

Joaquín DE PITARQUE Y ELIO Ingeniero agrónomo de la Granja de Zaragoza, asesor del Sindicato Central de Aragón. Zaragoza, noviembre 1926.

### MOSCA DEL OLIVO

Desinfectando los olivos con OZOLIN no hay que temer a la fatal mosca. Aplicando el OZOLIN tendréis aceituna sana. Se remite gratis el folleto, profusamente ilustrado, con instrucciones para aplicar el OZOLIN a los olivos, y el propio tiempo con testimonios de prestigiosos agricultores, dirigiéndose al con. Alfonso XII, 24. Apartado 494. Teléfono 399 S., Madrid.

Moisés Sancha 14, Montero, 14. Tel. 29-38 M. MADRID. Gabán de sport de la Siberia, forrado cuello e interior de piel. No pasa el agua ni el aire, dando al cuerpo un calor agradable. Indispensable a todo Automovilista, Deportista o Cazador. Precios únicos, 300 pesetas.

### Animación en el mercado de piensos. Los aceites viejos, muy firmes y los nuevos, sin precio. Las harinas se sostienen

ARREALVO, 24.—Trigo, tasa; centeno, 60 reales las 90 libras; cebada, 40 reales la fanega; algarrobas, 50 reales la fanega. Cálculase la entrada de trigo en 2.000 fanegas. Tendencia del mercado, firme.

MADRID.—Ganado vacuno.—Bueyes gallegos buenos, de 3,56 a 3,61 pesetas kilo; idem regulares, de 3,40 a 3,50; vacas gallegas buenas, de 3,45 a 3,52; idem regulares, de 3,35 a 3,45; bueyes leoneses buenos, de 3,40 a 3,59; idem regulares, de 3,30 a 3,49; vacas moruchas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,50 a 3,56; vacas serranas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,48 a 3,56; bueyes serranos buenos, de 3,39 a 3,48; idem regulares, de 3,30 a 3,39; novillos serranos buenos, de 3,61 a 3,67; idem regulares, de 3,56 a 3,61; toros cebados, de 3,65 a 3,74.

Percheras.—De Castilla, fina, de primera, de 4,40 a 4,55 pesetas kilo; idem de segunda, de 4,13; idem basta, de tercera, de 3,80 a 4; de la tierra, de 3,26 a 3,48; montañesas, de 3,58 a 3,69; asturianas, de 3,58 a 3,69; gallegas, de 3,48 a 3,60.

Ganado de cerda.—Andaluces, extremeños, murcianos y mallorquines a 3,30 pesetas kilo, precio de tasa. (Estos precios son sin deducir los 30 céntimos que a partir del día 24 tienen que pagar los vendedores por cada kilo canal). Ganado lanar.—Ovejas, de 3,50 a 3,60 pesetas kilo; carneros, de 3,70 a 3,85; corderos, sin concurrir. Impresión del mercado.—Después de estar sin sacrificarse cerdos nuevos días, el 24 del actual día comienza la matanza nuevamente por haberse resuelto el conflicto que tenían planteado los salchicheros y las autoridades. El acuerdo adoptado entre ambos es el siguiente: Desde el 24 del actual la Dirección general de Abastos no interviendrá en las compras de cerdos, dejando a ganadero y salchicheros libres para efectuar entre ellos los contratos, y éstos siempre a base del precio de tasa que en su día se implantó. A partir de dicho día los arbitrios municipales de consumos que venían pagando los salchicheros a razón de 30 céntimos en kilo canal serán de cuenta del ganadero.

Ahora, para completar la solución del conflicto, esperan muchos ganaderos que vuelva a constituirse la Unión de Salchicheros, pues con ello darían muchas facilidades a los que no tienen quien les represente en esta plaza. En las demás clases de ganado no se nota ninguna variación; concurren en vacuno bastante ganado y poco en lanar. Los precios para ambas clases de ganado siguen sin variación.

MEDINA, 25.—Continúa el tiempo de lluvias y de fuertes vientos que hace imposible el germinar la semilla; los mercados, flojos, por el tiempo; la entrada de trigo fué de unas 2.000 fanegas, que se vendieron a 81 a 82 reales fanega de 94 libras; el mercado de cebada osciló entre las 300 fanegas, vendiéndose de 41 a 42 reales fanega; el de algarrobas osciló entre las 200 fanegas, cotizándose de 50 a 51 reales fanega. El mercado de harinas, bastante animado; se facturaron unos 15 vagones para Barcelona, Asturias, Coruña y Santander, rigiendo los precios de 53 a 62 pesetas los 100 kilos, con envase. El mercado de piensos, sostenido; se facturaron unos 10 vagones, rigiendo los precios siguientes: comidilla, a 30 pesetas; tercerilla, a 41, y salvado (hoja), a 25 los 100 kilos. El mercado de ganado lanar ha estado muy animado; hubo una entrada de 38.000 cabezas, cotizándose: ovejas, de 30 a 70 pesetas; corderos castellanos, de 30 a 75; churros, de 20 a 30, oscilando los precios según calidades y tamaños; se hicieron muchas transacciones, principalmente para Barcelona, Zaragoza, Logroño, Lérida y Madrid. Tiempo de lluvias y heladas.

SEVILLA, 25.—Por efecto de los temporales pasados, todas las operaciones agrícolas han estado paralizadas. El agua caída no ha hecho

### grandes daños en el campo, pero sí en el ganado, pues se ahogaron gran número de cabezas y sufrieron todas la falta de pastos.

Continúa la recolección de las olivas. Este año la cosecha es bastante reducida, debido principalmente a las enfermedades del olivo, como la mosca, la mangla y la arañuela, que combaten mucho al árbol. La fanega de olivas para molinera se paga a 16 y 17 pesetas. Las aguas han causado algunos daños en el algodón, que está para cogerse.

Trigos.—El mercado de cereales, en general, ha estado esta semana bastante paralizado, debido al temporal. Se hacen algunas operaciones, pagándose los trigos recojo superior, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón Sevilla; el semolero, de 52 a 53 pesetas; el voltizo y el candela, de 47 a 47,50.

Acetees.—La molinera de la oliva está en todo su apogeo, aunque no durará tanto como el año pasado, porque la cosecha ha sido escasa. Siguen entrando partidas de aceite nuevo en el mercado, en aumento con arreglo a lo de la semana anterior, que entraban de 400 a 500 arrobas diarias, contra 700 y 800 que entraban ahora, pagándose los aceites nuevos de tres grados de aceite a 25,25 pesetas arroba de 11 kilos y medio. También se hacen algunas operaciones de aceite viejo a precios un poco más altos que el señalado.

VALLADOLID, 25.—Trigos.—Aumenta la desanimación en estos mercados, estando retraídos los compradores, por lo que la flojedad se ha acentuado mucho más en esta semana que en las anteriores. Se registran pocas operaciones, siendo la causa de esta desanimación la falta de venta de harinas, pues todas las fábricas tienen muchas existencias de materia elaborada, y, por otra parte, las riadas de estos días han hecho pararse los saldos de agua y gran número de fábricas y molinos están sin trabajar por esta causa, disminuyendo, por lo tanto, el consumo de trigo. Los precios tienden a la baja, y sólo se ha operado de 46,50 a 47 pesetas en esta estación los 100 kilos, dominando la oferta a la demanda, a pesar de que aquella es relativamente corta, porque los labradores aún no han terminado de sembrar unos, y otros por estar en pleno arranque y entrega de remolacha.

Cebada.—Floja el mercado; hay mucha ganancia de salir de existencias, disminuyendo, por lo tanto, el consumo de trigo. Los precios tienden a la baja, y sólo se ha operado de 46,50 a 47 pesetas en esta estación los 100 kilos, dominando la oferta a la demanda, a pesar de que aquella es relativamente corta, porque los labradores aún no han terminado de sembrar unos, y otros por estar en pleno arranque y entrega de remolacha.

Otros granos.—La avena se opera poco, a 31 pesetas; los yeros, a 30,50; las algarrobas, a 32,50 y 33; las muelas, a 34,50, todo con saco y sobre vagón origen.

Harinas.—Repetimos lo dicho al hablar del trigo; que la flojedad aumenta y la falta de venta de harinas es cada día mayor; esto, no obstante, algunas ventas se hacen, pero son tan limitadas que puede decirse que las facturaciones que se efectúan casi son sólo de contratos anticipados. Hoy se ofrecen las selectas especiales a 62 y 63 pesetas; las buenas, 58,50 a 59; las panaderas o segundas, a 57 y hasta 56, según tipos, y las bajas a 55, todo con saco de yute.

Salvados.—A pesar de la flojedad, como se elabora poco hay escasez de piensos en las fábricas y se venden con actividad cuantos se producen, que ya decimos son pocos, operándose tercerillas de 35 a 42, según clases; cuartas, de 28,50 a 30; salvados anchos, de 26 a 27; comidillas, a 25 y algún salvadillo fino, a 24 y 24,50, todo con saco comprendido y sobre vagón.

Vinos.—Siguen cada día más firmes, no habiendo salido a la venta los nuevos y si alguna partida se corre de dicho caldo es de procedencia del mediodía. El viejo casi está ya agotado entre estos cosecheros. Posiblemente habrá que traer muchos vinos manchegos durante esta nueva campaña, porque no se ha cogido siquiera para el consumo regional, tan mediana fué la cosecha vinícola por esta zona castellana.

ZARAGOZA, 25.—Impresión agríco-

### Buena siembra. Mediana cosecha de uva y peor de oliva

Según los datos del Servicio Agronómico, la siembra de cereales se ha efectuado en excelentes condiciones de humedad, brotando normalmente y prometiendo una cosecha abundante.

La cosecha de uva no llega a la mitad de la anterior, aproximándose al medio millón de quintales métricos, con un resultado de 234.150 hectolitros de mosto; deberá el destape a las laderas de fin de mayo, que determinaron el corrimiento de la flor, habiéndose librado de tales daños los partidos de Dorca y Sos, que por ser más fríos tenían más retrasada la floración. La de oliva se calcula en un 30 por 100 de la normal, habiendo aumentado el ataque de la mosca en algunos términos, resultando aceites de gran calidad.

### AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matthes, Gruber, Ap. 185, Bilbao.

La.—Tiempo, frío; nuevas lluvias han proporcionado la humedad precisa para una buena siembra; se juzga esta siembra mejor y más extensa que la anterior, esperándose, de seguir el año tan bien como empieza, una cosecha espléndida.

Trigos.—Después de unos días de gran calma, siguen otros de bastante animación, producida por la mayor oferta; sin duda la terminación de la siembra favorece la afluencia de vendedores; también la necesidad de dinero entre los que no pueden cobrar la remolacha; no obstante, los trigos de fuerza selecta para semente, siguen de 52 a 53; de fuerza superior, 50 a 51; de fuerza corriente, 47,50 a 49; hembrillas, 47; huertas buenas, 48 idem corrientes, 45; bastos, 43 a 44.

Harinas.—La firmeza en los trigos de fuerza comenzó a influir la semana anterior, en las harinas, pero la mucha competencia sirvió de contrapeso, quedando ahora, de 63 a 75 de fuerza selecta; las entrefuerzas, 65 a 66; blancas, 63 a 64; panaderas, 61,50; segundas, 58.

Piensos.—Comienza a notarse cierta reanimación, tras prolongada calma. Avena, estacionada, a 26,50 en plaza, y 23 a 25 en los pueblos. Cebada, más movida por aumento de la demanda, a 30 en plaza, y 27,50 en los pueblos, clase superior, y los flojos a 27,50, plaza, y 24 a 25 en los pueblos. Maíz, encalmado al par; el del país, con ganas de operar, pero el tiempo húmedo lo mantiene demasiado tierno, dificultando las transacciones; el nuevo tierno se hace de 34 a 36, y el seco superior, del país o de Lérida, de 39 a 40 los 100 kilos. Alfalfa; las repelidas lluvias recientes causaron daños importantes en el último corte, que algunos cosecheros lo han perdido por completo; a esto se atribuye el escaso bruto operado, puesto que hace tres días un vaquero local ofreció a un cosechero de Villamayor a 5 pesetas 100 kilos, sin empacar, y se cedió el vendedor; son muchos los que guardan confiados en lograr para enero de 18 a 20 pesetas. En días corrientes, hay vendedores de 19 a 11 suelta, y 15 a 16 empacada. Pulpas secas; el desconcierto dominante en todos los piensos y los altos precios fijados por varias fábricas ha retraído mucho a los compradores, operándose más despacio que otras campañas. Los precios, según procedencia, oscilan de 235 a 245 pesetas tonelada en fábrica.

Acetees.—Como anunciamos, comenzó estos días la recolección de la oliva; el precio de 5,50 doble de cántaro y 80 a 85 la molada de 300 libras, que ha sido lanzado por los fabricantes, nos dicen que se refiere a la oliva caída; pero la buena, cogida del árbol y siendo tan escasa un tercio escaso de cosecha normal, forzadamente ha de subir. Los aceites añejos, siguen firmes; los nuevos, sin precio; se han lanzado especies, creemos que por los interesados, de que van a bajar; nuestro pronóstico, salvando contingencias imprevistas, es: fuertes de cinco a 10 grados, 30 a 32; segundos, de tres a cuatro grados, 33,50; primeros, uno a dos grados, 35 a 36, medio grado 38, aproximadamente, en pesetas los 100 kilos.

Vinos.—Conservando su anterior firmeza, siendo muy solicitados los de alta graduación, de 42 a 45 los 120 litros.

Folleto de EL DEBATE 63)

PIERRE PERRAULT

## El secreto de Miguy

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

su salud—; pero esperemos que esta pequeña indisposición no tenga importancia; yo así lo deseo.

—En fin, lo que yo quiero decirte, señor cura, ahora que estamos solos—prosiguió Margarita, derivando la conversación hacia el punto que le interesaba—, es esto: que no deje usted a Juan Arnel de la mano; que no consienta usted que tome una determinación tan grave como la de abrazar la vida religiosa, sin estar plenamente seguro de su vocación, pues yo, padre, no creo en ella, es más, sospecho que al resolverse a entrar en el noviciado de las Misiones, no ha obrado libremente. Porque sé la íntima amistad que les une y la confianza que Juan tiene en usted, es por lo que me atrevo a hablarle con toda la sinceridad con que lo estoy haciendo. Además, y por otra parte, es al religioso, al padre Didier, al sacerdote, a quien yo me dirijo en estos momentos, abriéndole mi corazón—insistió la muchacha.

La tarde que le escribí a la señora de Trescault ya debía prever Juan la posibilidad de tener que ausentarse de Bourbón, pues sus palabras, de una gran amargura en el fondo, según pude advertir, fueron una especie de despedida, y a despedida sonaron en mis oídos. Emocionado y triste, parece que lo estoy viendo, me rogó aquella tarde que le reservase siempre, durante toda mi vida, un sitio en mi corazón y en mis afecciones. Y añadió, aludiendo a la palabra de que yo me había valido para hablarle de él a mi futura madre política: «Sea usted una hermana para mí, Margarita; para mí que no tengo familia, que estoy condenado a arrastrar sólo mi existencia, a vivir solo siempre.» Estas fueron sus palabras, que acabo de repetir con toda fidelidad. ¡Y cree usted que si tuviera verdadera vocación religiosa hubiera dicho «condenado», refiriéndose a su porvenir, que es la vida del claustro? ¡No ve usted una manifiesta incongruencia, una oposición mejor dicho entre el modo de expresarse que tuvo Juan y la vocación religiosa que se le supone?

El padre Didier guardó silencio. Pero se dijo para sí: —¿Qué imprudente, Dios mío! ¡Y aún me aseguraba que había llevado su atención hasta el último extremo! Siguiendo su idea, Miguy de Samaran continuó sin esperar la respuesta: —Quizás sufre él las consecuencias de alguna catástrofe familiar... Lo que no puedo comprender de ningún modo, es que el señor Armel vaya a ser víctima hasta ese punto, hasta tener que renunciar a su felicidad, de acontecimientos que constituyen para él una desgracia que no mere-

ce; porque, ¿verdad que no la merece, padre Didier?

—No; es verdad, no la merece... ¿Qué piensa de todo esto su padre de usted, señorita?—interrogó a su vez el misionero, más para romper el silencio que resultaba excesivamente violento, que porque le interesara conocer la opinión del coronel Samaran.

—Es, precisamente lo que él piensa, lo que acaba usted de oírme. Yo por mi parte no le he supuesto nada, porque a mí, lo único que me importa, es la consecuencia que para el señor Armel pueda tener todo esto; lo demás me tiene sin cuidado. Con voz temblorosa que las lágrimas ahogaban, añadió Miguy:

—Puesto que Juan me pedía una amistad fraternal, ¿por qué no me trató como a una verdadera hermana, contándome todas sus penas, confiándome todas sus amarguras?... ¡Cómo me hubiera gustado brindarle el dulce consuelo de mis palabras...! ¿Por qué no lo hizo?...

—No podía, pobre niña. —¿Por...? —Se lo impedía un juramento hecho a su padre moribundo. Y si todo juramento es sagrado, ¿qué decir del que se hace a un padre y en la hora de la muerte?

—Pudo decirme, al menos, que un juramento le prohibía confiarme la verdad. —Evidentemente. Y no lo hizo para no entristecerla a usted dejándole entrever todas las tristezas y todos los dolores que lo martirizaban; es el suyo, señorita, un corazón valiente y generoso. —Lo sé; he tenido muchas ocasiones de apreciarlo. ¡Y sabe usted lo que me sostuvo en mi

desaliento, lo que me consoló ayer en medio de mi pena, cuando mi padre me contó?...

Tuvo que interrumpirse porque los sollozos no le dejaban proseguir pero reaccionó en seguida, logrando dominar su flaqueza de ánimo. ¡Era tan dulce para ella decir estas cosas!

—Pensé, desde luego, que estará cerca de usted que tanto le ama; que le tendrá a usted al lado; y puesto que es su sino vivir sin familia, su existencia transcurrirá más dichosa para él reuniéndose por tierras de infieles, predicando la Verdad entre los salvajes y los descreídos, sabiéndose útil a la Humanidad, que si permaneciera en el mundo, rodeado de gentes indiferentes cuando no escépticas. En fin, segura de perderle... resignada a separarme de él para siempre, preferí que sea Dios el que me lo quite, porque siempre me queda la esperanza de que me lo devolverá en el cielo, donde nos reuniremos eternamente, para no separarnos jamás...

Al pronunciar estas tiernas palabras, Miguy no pudo sobreponerse a su corazón, y súbitamente escondió entre las manos el rubor de su lindo rostro, rojo como la grana. Entre los dedos finos y delicados corrieron abundantes las lágrimas que a raudales brotaban de sus ojos.

—¡Pobre niña querida!—murmuró el misionero, movido a compasión desde lo más profundo de su alma. Miguy levantó en aquel momento la cabeza altiva y descubrió su cara, en la que se reflejaba en aquel instante una expresión de noble orgullo, de firmeza, que daba a su espléndida belleza juvenil, un nuevo atractivo irresistible. —Pero a papá le he ocultado cuidadosamente estos pensamientos, de los que no le he dicho ni

una sola palabra. Y no porque temiera que se lo confiese, que le confiese mi secreto a la señora de Trescault, cosa muy natural, después de todo, no... Al menos, puedo asegurarle que esta primera razón apenas ha ejercido influencia en mí. Me llamado para no proporcionarle al pobre papá una pena. Reconozco que en estos últimos tiempos no he sido todo lo buena, todo lo indulgente que él merecía que fuera. Me ama tan tierna y apasionadamente que sufriría mucho sólo de verme sufrir a mí.

Entonces me prometí a mí misma ser valiente para ahorrarme disgustos y para... imitar a... Juan Arnel...

—¡Padre mío!—añadió la muchacha con tono suplicante y juntando las manos—,